

1-1-1989

## Fundamentos filosóficos e históricos del liberalismo

Emma Ofelia Riascos Sánchez  
*Universidad de La Salle, Bogotá*

Follow this and additional works at: [https://ciencia.lasalle.edu.co/filosofia\\_letras](https://ciencia.lasalle.edu.co/filosofia_letras)

---

### Citación recomendada

Riascos Sánchez, E. O. (1989). Fundamentos filosóficos e históricos del liberalismo. Retrieved from [https://ciencia.lasalle.edu.co/filosofia\\_letras/372](https://ciencia.lasalle.edu.co/filosofia_letras/372)

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Filosofía y Humanidades at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Filosofía y Letras by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact [ciencia@lasalle.edu.co](mailto:ciencia@lasalle.edu.co).

7  
310  
H.1818

FUNDAMENTOS FILOSOFICOS E HISTORICOS  
DEL LIBERALISMO

EMMA OFELIA RIASCOS SANCHEZ

Trabajo de Grado presentado como  
requisito parcial para optar al títu-  
lo de filósofo.

UNIVERSIDAD DE LA SALLE

FACULTAD DE FILOSOFIA

BOGOTA, 1989



"Ni la Universidad, ni el asesor, ni el jurado calificador, serán responsables de las ideas expuestas por el graduando".

Universidad de La Salle - Reglamento Estudiantil, Capítulo XII, Artículo 97.



NOTA DE APROBACION

  
UNIVERSIDAD DE LOS RIOS  
FACULTAD DE INGENIERIA  
DECANATO  
LUIS ENRIQUE RUIZ  
Decano

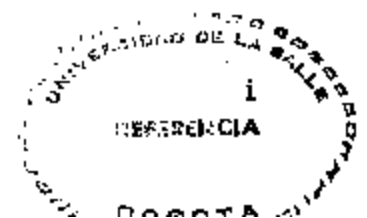
  
LUIS ENRIQUE RUIZ  
Jurado

  
RAFAEL ENZO ARZA  
Jurado

  
FERNANDO MUÑOZ PEREZ  
Asesor

## TABLA DE CONTENIDO

|       |  |
|-------|--|
|       | CONTENIDO, i   |
|       | INTRODUCCION, 1  |
| 1     | EL CONCEPTO DE LIBERTAD, 3   |
| 2     | BASES HISTORICO-FILOSOFICAS DE LA LIBERTAD Y DEL LIBERALISMO, 15                                 |
| 2.1   | En las más antiguas civilizaciones, 15   |
| 2.1.1 | Egipto, 15   |
| 2.1.2 | Mesopotamia, 16  |
| 2.1.3 | India, 17  |
| 2.1.4 | China, 18  |
| 2.2   | Epoca clásica: Grecia, 22  |
| 2.2.1 | La filosofía jónica y su noción de libertad, 26  |
| 2.2.2 | Idealismo griego: Sócrates - Platón, 28  |
| 2.2.3 | Materialismo e idealismo en Aristóteles, 30  |
| 2.3   | Raíces en Roma, 32   |
| 2.4   | Necesidad y libertad en el feudalismo. La Edad Media y la filosofía cristiana de la libertad, 32 |
| 2.5   | Del feudalismo al capitalismo, 38  |
| 2.5.1 | El Renacimiento: Marco teórico, 43   |
| 2.5.2 | Ideas liberales en el Renacimiento, 61   |
| 2.5.3 | La Reforma frente a la libertad, 65  |
| 2.5.4 | El liberalismo en el empirismo inglés; De Hobbes a Locke, 67                                     |



- 2.5.5 La Ilustración y el liberalismo, 72
- 2.5.6 La Revolución Francesa, 78

CONCLUSIONES, 81

BIBLIOGRAFÍA, 83

## INTRODUCCION

El presente trabajo constituye un intento de aproximación al significado del liberalismo, a partir de sus orígenes y teniendo en cuenta los antecedentes histórico-filosóficos de esta ideología.

Con las ideas que se exponen a continuación pretendemos el logro de unos objetivos tanto generales como específicos, considerando que éstos y aquéllos constituyen el por qué de la investigación, al tiempo que justifican y dan solidez a la misma. Los objetivos generales tienen que ver con una visión espacio temporal a través de la cual podamos formarnos una idea histórica acerca de cómo y bajo cuáles criterios se conformó el pensamiento liberal. En cuanto a objetivos específicos, nos interesa delimitar lo más claramente posible qué es y qué no es liberalismo y, de ser viable, concretizar hechos históricos en los cuales el liberalismo se ha materializado y ha tomado estructura como ideología.

Nos interesa desde ahora justificar la investigación realizada, afirmando entonces que el tema escogido reviste un singular carácter por cuanto se relaciona con la libertad humana individual, abordada

ésta desde muy diversos puntos de vista y que para el caso presente guarda amplia relación con una actitud temperamental resultante del respeto a los demás en sus propias libertades e individualidad.

Creemos que el camino de la libertad se encuentra sólo cuando se opta incondicionalmente y sin reservas frente a un valor supremo que nos hace cada vez más 'libres' y humanos y que permite a nuestro propio ser realizar su constante "deber-ser". En este sentido, es imposible concebir cómo la libertad pudiera ser algo externo a la lucha diaria por la creación del hombre. "La libertad —decía Hegel— es la afirmación de sí" y empieza en el momento en que somos capaces de querer esa nueva realidad personal, social, política, histórica, religiosa, etc. que tenemos frente y a la cual debemos dar vida y desarrollo.

Ahora bien, somos conscientes en cuanto a que este trabajo investigativo, como cualquier otra tarea humana, incluye limitaciones de variada índole, en particular la escasez personal de tiempo disponible para lograr tal vez mejores resultados a nivel de análisis y/o síntesis temática. Sin embargo, creemos haber dado un buen primer paso al respecto, a partir de unos contenidos que ojalá lleguen a resultar lo suficientemente significativos como para servir de base para futuros trabajos sobre un tema tan importante como el que aquí se trata.



## CAPITULO 1

### EL CONCEPTO DE LIBERTAD

Pocos conceptos han sido tan analizados por filósofos, psicólogos y moralistas, entre otros, y -sin embargo- pocos tan discutidos y con frecuencia mal interpretados.

El concepto de libertad es extremadamente complejo. Por tal razón, para entender lo mejor posible su significado y algunas de sus características, debemos relacionarlo con otros a partir de los cuales es posible plantear comparaciones o contraste: libre albedrío, libre-pensamiento, voluntad, etc.

Al respecto podemos anotar también que las teorías de libertad -tal como afirma R. Garaudy- casi siempre han aparecido históricamente como la justificación de una actitud de clase: a veces se presentan como instrumentos que permiten alcanzar un mayor poder sobre la naturaleza; otras veces, negando la realidad objetiva en las relaciones sociales, asumen el papel de medios capaces de retardar la concientización de los individuos frente a las leyes de la necesidad ob-

jetiva en la naturaleza y en la historia <sup>1</sup>.

La libertad como realidad humana es resultado de un proceso histórico y, por tanto, para entenderla y conquistarla es imposible situarla fuera de la historia, la cual prepara y posibilita esa libertad. Asimismo, es también imposible escoger la libertad uno solo, por cuanto ella responde a un mecanismo dialéctico de las relaciones de los hombres con la naturaleza y de ellos mismo entre sí.

Ahora bien, en muchos casos la libertad ha sido entendida como libre albedrío, como el liberum arbitrium al cual se refieren generalmente filósofos y teólogos cristianos. Sin embargo, hay distinción entre ambas expresiones, distinción que aparece con mucha claridad en San Agustín: Para él la libertad (libertas) señala el estado de bienaventuranza en el cual no puede pecarse; el libre albedrío, a su vez, designa la posibilidad de elegir entre el bien y el mal. "La oposición es, pues, clara entre el libre albedrío del hombre, cuyo mal uso no destruye la naturaleza, y la libertad, que es justamente el buen uso del libre albedrío" <sup>2</sup>. De acuerdo a lo señalado en la ante-

---

<sup>1</sup> Cfr. Caraudy, R. La Libertad (Trad. Sara Manso). Buenos Aires: Lautaro, 1958, p. 9. (Original francés).

<sup>2</sup> Gilson, E. Introduction a l'étude de Saint Agustin (1931), 3a. ed. 1949. En: Ferrater Mora, J. Diccionario de filosofía (5a. ed. tomo II). Buenos Aires: Ed. Sudamericana, 1965, pp. 49, ss.

rior distinción, es posible entonces afirmar que el hombre no siempre es 'libre' gracias a su libre albedrío: lo es sólo en la medida en que haga buen o mal uso de éste.

También puede ser analizado el concepto de libertad por oposición al determinismo. Este se define comúnmente como el hecho por el cual todos los acontecimientos universales están sometidos a unas necesarias leyes naturales, leyes cuyo carácter es causal. En tal sentido, tal vez existan 'libertades' circunstanciales, propias de muchas de las acciones y decisiones humanas; pero nunca se dará realmente 'la libertad', por cuanto la aludida determinación se refiere a todos los acontecimientos del universo -incluso a las acciones humanas en la medida en que éstas pueden ser entendidas y explicadas como fenómenos naturales-. Pero no debemos confundir necesidad y causalidad, como tampoco afirmar que ésta es excluida por aquélla dentro de la naturaleza y la sociedad, haciendo así inútil cualquier forma de intervención humana. Un determinismo así entendido no sería otra cosa que el primer paso hacia el fatalismo, hacia la pasividad humana total por considerar que el hombre nada puede hacer frente a un destino que ya está dado. Y ello es imposible, por cuanto ni aún en nombre del determinismo puede negarse la libertad propia de la voluntad humana, libertad que consiste en el conocimiento de las leyes de la naturaleza y en la posibilidad de orientarlas hacia determinados fines, mas no en una independencia

del individuo frente a esas leyes naturales, ya que esa independencia vendría a ser imaginaria antes que real.

Desde otro punto de vista, en la antigua Roma el término "liber", raíz latina de "libertas", se refería a la persona de condición libre, por oposición a "servus" o esclavo. Con el propósito de aclarar un poco el significado de este término en las lenguas modernas, explicamos a continuación y muy brevemente, algunos de los sentidos bajo los cuales es visto:

- a. Es libre toda persona o sociedad "sui iuris", es decir, que no está sometida a la coacción por parte de otros. Por analogía, se aplica también el término para designar actos personales realizados voluntariamente, sin coacción por parte de un extraño.
- b. En sentido político, se dice que son libres las sociedades autónomas y/o los individuos que no están permanentemente forzados por una ley. Bajo este criterio, la Declaración de los Derechos del Hombre (1789), dice en su artículo 1.º: "Los hombres nacen y permanecen libres e iguales". Sin embargo, la realidad es muy compleja y por ello no puede ser encerrada en el contenido de un frase. En efecto, en cierta forma es posible afirmar que toda ley, aún la más justa, ejerce una coacción sobre el ciudadano y en favor del bien común; lo cual

no significa que esa ley destruye la libertad humana, sino que le impone límites. Con base en lo anterior, podemos deducir que la definición de libertad como condición de una persona o sociedad que no se ve sometida a coacción, debe ser interpretada prudentemente en cada circunstancia concreta.

- e. Desde el punto de vista psicológico, es libre toda persona capaz de adoptar decisiones por motivos propios, mostrándose independiente tanto a nivel de coacción exterior como a nivel de fuerzas interiores no controladas por la razón. Leibniz -citado en Diccionario del Lenguaje Filosófico- explica con claridad lo afirmado inmediatamente antes: "Cuanto más obramos con arreglo a la razón, más libres somos, y la servidumbre aumenta cuanto más obramos por las pasiones. Porque cuanto más obramos de acuerdo con la razón, más lo hacemos según las perfecciones de nuestra naturaleza; y a medida que nos dejamos arrastrar por las pasiones somos esclavos de las cosas externas que nos hacen padecer (LEIBNIZ, en GERHARDT, VII, 110-111)<sup>3</sup> .

Pero ser libre no es hacer lo que se quiere sino, más que to-

---

<sup>3</sup> Citado En: Foulquie, P. y Saint-Jean, R. Diccionario del lenguaje filosófico. Barcelona: Editorial Labor, 1967, p. 592.

do, actuar de acuerdo a lo que se ha considerado mejor y más conveniente.

Debemos aquí hacer una observación ya expuesta en lo relativo al literal b. : cuando adoptamos una decisión que consideramos libre, nos es imposible saber hasta dónde es real la libertad con la cual creemos obrar. En efecto, no son claras las fuerzas del inconsciente que motivan nuestras actitudes, aún teniendo en cuenta lo que la razón nos indica. Consecuencia de lo anterior no es la afirmación de que la libertad no existe, sino el hecho de que ésta es limitada y que sus límites quizá son más amplios de lo que generalmente pensamos.

- d. A nivel personal, por lo común se entiende la libertad como una facultad de obrar razonablemente después de haber analizado las diversas alternativas que se ofrecen a la voluntad a partir de cada situación particular. Cuando obramos atendiendo a motivos conocidos, vistos como principios por la razón, es cuando somos verdaderamente libres; por el contrario, una conducta única, injustificable, imprevisible, nos somete cada vez más a la servidumbre.

Como afirmaba S. de Beauvoir, "quererse moral y quererse libre son una sola y misma decisión"<sup>4</sup>.

---

<sup>4</sup> De Beauvoir, S. Pour une morale de l'ambig., 32. En Op.cit., p. 593.

"Algunos no toleran que se les obligue, ni son capaces de ejecutar cosa alguna por mandato ajeno, sino que, libres de suyo y sujetos sólo a la inclinación de su espíritu, emprenden fácilmente por sí mismos grandes obras y no hacen lo más pequeño por imposición extraña". (J.L. Vives. Tratado del alma, 82) <sup>5</sup>.

- e. Bajo el criterio de moralidad, entendida la moral como sinónimo de ética y como aquello que se opone a lo inmoral, es libre quien dispone de la facultad o, más exactamente aún, del derecho proveniente de la ley moral en cuanto a hacer o no hacer algo. Este derecho se ve restringido a través del deber u obligación, pero presupone una libertad basada en el poder de autodeterminación humana.
- f. En la vida civil ciudadana, se es libre cuando se tiene la facultad de obrar, dentro de los límites y bajo la protección de las leyes, sin responder a una obligación impuesta por otros. En este sentido, la libertad humana se refiere hoy en día más al ejercicio de derechos civiles tales como la posibilidad de educarse, la elección de un trabajo y la respectiva apropiación de sus frutos, etc. "La libertad es el derecho de hacer cuanto

---

<sup>5</sup> En Op. cit., ibid.

permiten las leyes, y si un ciudadano pudiese hacer lo que prohíben, ya no gozaría de libertad, porque los demás tendrían también ese poder. (MONTESQUIEU, *Esprit des lois*, XI, iii.)<sup>6</sup>.

- g. A nivel de conciencia, es libre quien puede obrar de acuerdo a las indicaciones de la suya propia, particularmente en cuanto hace referencia a la religión. Desde el punto de vista del pensamiento, por su parte, libre es quien ejerce el derecho de expresar ante los demás sus propias ideas y de tratar que éstas sean compartidas; en este último sentido, libertad de pensar –siguiendo a los sofistas– no es otra cosa que ser libre para pensar en voz alta y para hacer públicos los pensamientos a través del discurso oral o de la impresión; así, libertad de pensamiento es lo mismo que libertad de obrar.

#### La noción de librepensamiento

A partir del siglo XVII empezó a usarse la expresión libertad de pensamiento para señalar la actitud de quienes opinaban con independencia frente a la tradición y a la autoridad, en particular a nivel religioso. Los librepensadores eran personas cultas, o estimadas como tales, cuya ideología era en buena parte fruto de la menta

---

<sup>6</sup> En Op. cit., p. 595.



lidad crítica que surgió en el Renacimiento, mentalidad que empezó por poner en tela de juicio la autoridad espiritual del clero y, más concretamente aún, la autoridad del Papa. Paulatinamente los librepensadores fueron rechazando los dogmas de la Iglesia y se preocuparon por ir racionalizando la religión, aunque sin descartarla del todo.

El término 'librepensador' puede abordarse en dos sentidos. En el primero de ellos, se denomina así a quien no se adhiere a un dogma dado; de acuerdo a ello, son "librepensadores" los libertinos de moral sexual laxa, los libertarios o anarquistas enemigos de todo gobierno, los deístas, etc. En un segundo sentido, se llama 'librepensadores' a diversos grupos de ideólogos de los siglos XVII y XVIII, aparecidos sobre todo en Francia e Inglaterra. Características comunes de esta corriente fueron, entre otras: propender por la tolerancia religiosa; defender el deísmo y la religión natural; aplaudir el racionalismo francés de la época de la Ilustración; rechazar casi siempre los misterios sobrenaturales y los dogmas "oficiales", oponiendo a ellos una forma de cristianismo más 'pura'.

La mayoría de las características señaladas prevalecieron inclusive hasta nuestro siglo. Más aún, hace apenas 40 o 50 años todavía se mencionaba el término 'librepensadores' para designar católicos que sin dejar de serlo —al menos abiertamente— criticaban sin re-

servas a la Iglesia, sobre todo al clero, por su dogmatismo y sus abusos de autoridad. Hoy en día, con la apertura eclesial al mundo moderno a partir del Concilio Vaticano II, el término 'librepensador' ha perdido prácticamente su vigencia y significación: de hecho en la Iglesia se observa ahora una amplia libertad de pensamiento, al tiempo que el dogmatismo -tanto doctrinal como de autoridad- se da únicamente a nivel de grupos aislados.

De acuerdo con sus características y particularmente por lo relativo a la tolerancia religiosa y a sus ataques a la religión, el 'librepensamiento' de los siglos XVII y XVIII, más que como herejía, fue considerado por la Iglesia como una actitud de soberbia y como una falta de humildad cristiana para aceptar los misterios de la religión que superan la racionalidad y para acatar la voluntad omnímoda del Papa y del clero en general. Sin embargo, no puede negarse que detrás de estas razones, válidas desde el punto de vista de la fe, se escondía una autocracia eclesial dispuesta a impedir aún la más leve crítica a cualquiera de sus actuaciones, las cuales se consideraban inapelables.

No es de extrañar, por tanto, que muchos individuos, inclusive sinceramente cristianos, manifestaran de una u otra manera su inconformidad frente al desarrollo de las políticas practicadas por la Iglesia y frente a su no-apertura hacia las nuevas corrientes de pensamien-



to que empezaban a aparecer bajo el impulso de los progresos científicos y técnicos, corrientes ideológicas y progresos que vinieron a cristalizarse principalmente en la segunda mitad del siglo XIX y a comienzos de éste.

No sólo en Europa sino también en toda América, fueron apareciendo diversas organizaciones que canalizaban el inconformismo cada vez mayor entre los católicos enemigos del dogmatismo a ultranza. En esta situación, se vieron favorecidas instituciones tales como la masonería y los partidos políticos que en diversos países de ambos continentes adoptaron el calificativo de 'liberales'.

Por su lado, dentro de la Iglesia Católica apareció el llamado 'modernismo' de Loisy, ilustre sacerdote francés; empeñado en poner a la Iglesia a tono con los avances científicos del fines del siglo pasado, sólo consiguió repetidas condenas eclesiásticas a través de alocuciones, cartas y encíclicas de Pío IX (1846-1878). Fue así como apareció el conocido Sílabo, o compendio de los 'errores modernos', contenido en carta enviada por el Papa al Cardenal I. Antonelli en el año 1867. Basta con revisar algunos párrafos de este documento para así darse cuenta de que aquello que la Iglesia estaba condenando no eran propiamente herejías sino, por el contrario, opiniones que dentro del contexto de autosuficiencia clerical de la época, eran consideradas -por decir lo menos- como altamente peligrosas

a nivel de la fe y de las buenas costumbres. Sin embargo, debe destacarse el hecho de que la mayoría de doctrinas u opiniones condenadas por el Sílabo, hoy en día no representan problema alguno para la ortodoxia católica.

CAPITULO 2  
BASES HISTORICO-FILOSOFICAS  
DE LA LIBERTAD Y DEL LIBERALISMO

2.1 En las más antiguas civilizaciones

2.1.1 Egipto: Allí, donde desde un principio se constituyeron imperios despóticos capaces de imponer su dominio sobre la gran masa de esclavos, aparece a partir del tercer milenio a.C. una nueva clase social fundamentada en los pequeños productores libres, quienes al tiempo que contaban con esclavos a su servicio eran igualmente capaces de resistir frente a la antigua clase dominante.

Intelectual y políticamente, la nueva clase se opuso decididamente a la aristocracia tradicional lo mismo que a sus viejas concepciones idealistas y religiosas, llegando incluso a afirmar que la verdad expuesta en las creencias tradicionales era más que todo una forma de dominar el espíritu de los ignorantes.

El hombre de la época, estimulado por el desarrollo técnico-cientí-

fico egipcio, mostraba ya un fuerte asidero en la naturaleza; aparecía - diríamos - "más libre" y más dueño de sí mismo, enfatizando el contraste entre sus actitudes y el idealismo de los sacerdotes en el sentido de que para éstos el pensamiento y la palabra no son otra cosa que realidades divinas que expresan en cierta forma el determinismo de lo humano: Los dioses son creadores de todas las cosas con sólo nombrarlas y, en consecuencia, el hombre no hace otra cosa que seguir el curso trazado por la creatividad divina. Bajo este criterio, entonces, la libertad humana no existe puesto que la existencia de todas las cosas, incluido el hombre, es siempre algo pre-determinado a nivel divino y frente a lo cual nada puede hacerse.

2.1.2 Mesopotamia: Realmente es muy poco lo que podemos decir acerca de las nociones de libertad allí. Sin embargo, es importante reseñar la existencia de un monumento denominado "Discu-sión del amo y el esclavo", de la misma época del Código de Hammu-rabi, que muestra la relación existente entre materialismo e idealismo filosóficos y punto de vista de clase. Además, el monumento es también, probablemente, una primera forma de manifestación de la idea de libertad humana: a manera de crítica a la religión, tan signi-ficativa en aquella época, la "Discusión" señala el carácter inútil de la observancia de principios religiosos, lo mismo que el de hacer sacrificios a los dioses o esperar recompensas del más allá.

2.1.3 India: La estructura social del imperio hindú tenía como base la explotación de esclavos y campesinos por parte de una clase dominante constituida por guerreros y sacerdotes. El Código de Manú señalaba que "si los esclavos y los campesinos escapaban de sus obligaciones, conducirían el mundo a su pérdida"<sup>7</sup>.

La religión, por su parte, era el medio de justificación y santificación de la esclavitud. El jainismo, por ejemplo, era una doctrina que defendía a los propietarios de esclavos y alejaba a las masas de la lucha contra esos propietarios, bajo los criterios de resignación y desprendimiento del mundo que ella se empeñaba en predicar. El budismo compartía en gran medida tales enseñanzas, al tiempo que se preocupaba por conducir al individuo a un total desapego de las cosas del mundo. Pero ambas doctrinas eran sobre todo corrientes idealistas subjetivas, frente a las cuales y para luchar contra ellas, empezaron a aparecer unas primeras formas de liberalización manifestadas a través de conceptos muy libres y de críticas a la religión. Todo ello expresado en una especie de 'materialismo' estrechamente relacionado con el estudio y explicación de la naturaleza y de sus fenómenos, y dentro del cual tenía cabida una cierta forma de 'libertad' humana.

---

<sup>7</sup> En: Garaudy, R. Op. cit., p. 25.

Estimamos conveniente señalar aquí las enormes dificultades que para los investigadores ha representado siempre la interpretación del pensamiento y creencias hindúes de la antigüedad. Además, debe destacarse también el hecho de que el pensamiento filosófico hindú por lo general se funde con el religioso y se constituye en interpretación de este último; ello obedecía sobre todo al propio ambiente sacerdotal, cuyos representantes, al tiempo que regían el culto religioso simultáneamente se preocupaban por iniciar a unos cuantos en las tareas de interpretación y/o especulación a nivel filosófica.

2.1.4 China: Puede afirmarse que hacia mediados del primer milenio anterior a nuestra era, la sociedad china respondía al tipo eminentemente esclavista. Aproximadamente en los siglos VI y V a.C. se desarrollaron los conceptos fundamentales del confucianismo, los cuales tenían mucho de religión; ellos inducían al hombre al cumplimiento de un "deber celeste", al tiempo que enseñaban que el orden social preestablecido era inmutable, por lo cual cada individuo debía ser visto sólo como lo que es y no podía ser otro. En este sentido afirma también el confucianismo: "Se puede obligar al pueblo a seguir a sus amos, pero no se le debe permitir la posesión del saber"<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> Cfr. Ibid., p. 28.



Quien primero se opuso a estas doctrinas idealistas-religiosas fue Lao-Tsé, afirmando un cierto principio de 'libertad' humana bajo el criterio de que ni la naturaleza ni los hombres están sometidos a una voluntad divina, sino que todo existe por la ley natural del Tao. Este pensador trata de señalar dentro de su concepción del mundo, una vinculación entre ésta y la lucha del pueblo contra los dirigentes, quienes al violar la ley natural del Tao dan lugar a todas las desgracias populares.

Es de notar, sin embargo, cómo a pesar de que Lao-Tsé presenta aspectos progresistas en su doctrina, especialmente en cuanto hace referencia a su lucha contra el idealismo y la religión, de todas maneras expone la necesidad de una actitud pasiva, de desprendimiento, frente a la ley natural del Tao, lo cual -a nuestro criterio- no constituye más que otra forma de represión de la libertad individual en el sentido de que ésta pasa de un determinismo a otro.

A finales del siglo V a.C. aparece Yang-Chu, otro pensador cuyas ideas igualmente estaban en contra de la existencia de fuerzas sobre naturales para regir el destino del mundo y de lo humano y también en contra del culto a los antepasados. Considera él que el hombre, centro de toda su filosofía, está constituido por los cinco elementos de los que se hablaba ya desde siglos atrás: agua, fuego, madera,

metal y tierra, pero se distingue de los demás seres por su inteligencia. Mientras viva, dice él, el hombre debe lograr la satisfacción de sus necesidades, puesto que al morir todo termina. "La moral de Yang-Chu está fundada sobre el criterio individualista de que la felicidad reinará sobre la tierra si cada uno actúa para sí"<sup>9</sup>, criterio bajo el cual nos parece que Yang-Chu favorece una nueva forma de 'libertad' que estimamos escasamente coherente por cuanto se funda ésta en el bien personal y en el egoísmo.

Por otra parte, los grandes cambios socio-económicos y políticos que se dieron durante el siglo IV a.C. afectaron el desarrollo de la filosofía china. El establecimiento de un sistema de economía de comercio puso fin a las antiguas formas de propiedad comunitaria, empezando entonces a desarrollarse la propiedad privada lo mismo que un régimen social de tipo esclavista.

Bajo tales circunstancias, "contra el idealismo y la religión tradicional, que enseñaban que el régimen de explotación era una institución divina y que no era posible ningún progreso histórico, el materialismo chino se convirtió cada vez más en un arma, en manos de las capas más progresistas de los propietarios de esclavos, contra la aristocracia de cuna"<sup>10</sup>.

---

<sup>10</sup> Op. cit., p. 30.

El principal representante del materialismo chino durante el período esclavista fue Fan-Chung, quien vivió a principios de la era cristiana. A través de su pensamiento se preocupó por desarrollar nuevas concepciones acerca del mundo, del hombre y de las formas del conocimiento. Afirmaba, por ejemplo, que el Tsi era la sustancia material, no creada y eterna que constituía el mundo, y que el Tao era sólo su desenvolvimiento material. En cuanto al hombre, decía, éste es un ser natural constituido de la sustancia Tsi, y lo reconocía como ser capaz de razonar y conocer teniendo la realidad como punto de partida. Pero, asimismo, mostraba un sentido fatalista de la necesidad natural, de acuerdo al cual el destino de cada hombre está ya trazado desde su nacimiento; en ello se advierte un determinismo que impide cualquier acción humana libre y/o liberadora.

Hemos visto, a través de lo expuesto, cómo estas más antiguas formas filosóficas, caracterizadas sobre todo por el idealismo y la religión como ejes centrales de pensamiento, nos presentan ciertas nociones básicas -aunque muy limitadas- que sirven para todo análisis histórico-reflexivo sobre el tema de la libertad, al tiempo que permiten ubicar mejor el pensamiento griego acerca del tema, pensamiento al cual vamos a referirnos a continuación y que consideramos más fácilmente comprensible en la medida en que es más conocido y está más al alcance de nuestras posibilidades de investigación.

## 2.2 Epoca clásica: Grecia

Como ocurre con muchos elementos de la cultura occidental, también las raíces del liberalismo las encontramos en la Grecia clásica. En efecto, los griegos practicaban la 'democracia', aunque restringida, por cuanto ni los esclavos ni las mujeres tenían voz ni voto en las deliberaciones políticas, además de que se trataba de una 'democracia' esclavista. Pero los ciudadanos gozaban de igualdad de derechos públicos, y las decisiones gubernamentales sólo se convertían en leyes después de haber sido discutidas libremente por ellos. La ley obligaba por igual a gobernantes y gobernados. La igualdad ante la ley, considerada como algo impersonal, era uno de los presupuestos básicos dentro de la mentalidad jurídica griega.

La sociedad griega correspondía a una estructura de clases de tipo esclavista, estructura dentro de la cual se ubicaban también el Estado y la filosofía. Para los griegos, por ejemplo, el esclavo estaba fuera del pensamiento lo mismo que fuera del Estado: era un ser sin derechos políticos de ninguna clase e incapaz de tener ideas racionales. "Según la nomenclatura justa de los antiguos, el esclavo no es sino una herramienta que habla (*instrumentum vocale*), así como el animal es una herramienta sonora (*instrumentum semi-vocale*) y como el hacha y el martillo son herramientas mudas (*instrumentum*

mutum)"<sup>11</sup>.

Para Platón, y así lo expresa en La República, el esclavo no entra en la esfera del Estado. Por su parte, Aristóteles, en su Política, afirma que es "justo y bueno que tal hombre sea esclavo y tal hombre propietario de esclavos"<sup>12</sup>; y justifica tal afirmación bajo el criterio de que en el hombre libre el alma domina al cuerpo mientras que en el esclavo ocurre exactamente lo contrario, y por consiguiente es 'justo y bueno' que así como el cuerpo se somete al alma, el esclavo lo haga frente al amo. También afirma Aristóteles "... que hay esclavos y hombres libres que lo son por obra de la naturaleza; se puede sostener que esta distinción subsiste realmente siempre que es útil al uno el servir como esclavo y al otro el reinar como señor; se puede sostener, en fin, que es justa, y que cada uno debe, según las exigencias de la naturaleza, ejercer el poder o someterse a él. Por consiguiente, la autoridad del señor sobre el esclavo es a la par justa y útil; lo cual no impide que el abuso de esta autoridad pueda ser funesto para ambos"<sup>13</sup>.

Los esclavos aparecen dentro del pensamiento griego como instru-

---

<sup>11</sup> Op. cit., p. 32.

<sup>12</sup> Aristóteles. La Política. Cfr. Op. cit., ibid.

<sup>13</sup> Aristóteles. La Política (Trad. P. de Azcárate). Lima; Editorial Universo S.A., p. 18.

mentos ciegos de una necesidad y un destino que les son exteriores. Esta enajenación y limitación de las potencialidades humanas es también una forma de coacción sobre la libertad y sobre la posibilidad de ser otro, de ser más. Por otra parte, la clase libre, cuyos miembros disponían del trabajo social y de los medios para realizarlo, imponía coercitivamente su religión, su filosofía y hasta sus leyes.

El ciudadano griego, aunque sometido a la ley, se consideraba libre: esa ley no era el capricho de un dictador; antes bien, por haber participado el ciudadano en la confección de dicha ley, al seguirla se estaba acogiendo a su propia voluntad; además, se tenía la certeza de que el gobernante de turno no abusaría de la ley, sino que él mismo se sometería a ella de acuerdo a las demandas del pueblo.

En La Política de Aristóteles encontramos muchos pasajes capaces de mostrar claramente algunas de las bases del individualismo que más tarde, a partir de la Ilustración, será una de las características fundamentales del liberalismo. En la refutación que hace del comunitarismo propuesto por Platón en su República, se muestra claramente partidario de la propiedad privada, aunque con limitaciones propias del espíritu comunitario griego: "Difícil es en general convivir y compartir todas las cosas humanas, pero especialmente en materia de propiedad ... Distribuida la propiedad y aplicado ca-

da uno a cuidar la suya, no habrá reclamaciones entre los propietarios y se obtendrá mayor beneficio, como que cada uno siente que ha de vivir de lo propio. Mas por otro lado, y en lo que conviene al uso, la virtud hará que, como dice el proverbio, sean comunes los bienes entre los amigos . . . Es pues indudable que es mejor el sistema que combina la propiedad privada con el uso común; y es cometido propio del legislador fomentar estas inclinaciones de los ciudadanos" <sup>14</sup>.

Dentro de esa misma exposición cita Aristóteles un proverbio atribuido a Pitágoras: "Los bienes se poseen como propios y se administran como comunes", proverbio que será analizado por Santo Tomás en varios apartes de su obra y que, además, guarda mucha conformidad con la doctrina social de la Iglesia católica.

También en cuanto se refiere a la idea de libertad, dice Aristóteles en el Libro Séptimo de La Política: "El principio del gobierno democrático es la libertad. Al oír repetir este axioma, podría creerse que sólo en ella puede encontrarse la libertad; porque ésta, según se dice, es el fin constante de toda democracia. El primer carácter de la libertad es la alternativa en el mando y en la obediencia . . .

---

<sup>14</sup> Aristóteles. La Política. Bogotá: Lecturas Laurel, 1979, pp. 28, 29. (Colección Biblioteca Clásicos Universales).

Su segundo carácter es la facultad que tiene cada uno de vivir como le agrada, porque, como suele decirse, esto es lo propio de la libertad, como lo es de la esclavitud el no tener libre albedrío . . . Resulta de esto que en la democracia el ciudadano no está obligado a obedecer a cualquiera; o si obedece es a condición de mandar él a su vez; y he aquí cómo en este sistema se concilia la libertad con la igualdad . . . La igualdad pide que los pobres no tengan más poder que los ricos, que no sean ellos los únicos soberanos, sino que lo sean todos en la proporción misma de su número; no encontrándose otro medio más eficaz de garantizar al Estado la igualdad y la libertad<sup>15</sup>.

2.2.1 La filosofía jónica y su noción de libertad: Las primeras manifestaciones de esta filosofía aparecen entre los siglos VIII y VII a.C., mostrando una concepción progresista del mundo, un marcado interés por el desarrollo de las ciencias, y una abierta lucha contra la mitología y la religión considerando que ambas no eran otra cosa que los baluartes de la aristocracia para justificar su poder bajo el criterio de que toda ley era obra de los dioses. En general, podemos afirmar que los jónicos desarrollan una doctrina

---

<sup>15</sup> Aristóteles. La Política (Trad. P. de Azcárate). Lima: Editorial Universo S.A., pp. 191, 192, 193.



orientada hacia un materialismo primitivo, que en cierta forma refleja aspectos idealistas y aún religiosos. En cuanto hace referencia a la libertad, esta corriente aporta consideraciones relevantes:

- a. Todo fenómeno, natural o humano, debe ser explicado a partir de la realidad material y no con base en los mitos o en la religión.
- b. La materia, increada e indestructible, es aquello de lo cual se componen y en lo cual se resuelven todas las cosas.
- c. El nacimiento y la disolución de las cosas están sometidos a una necesidad física que se convierte en Ley pero que se aparta de la noción de destino sobrenatural.
- d. El mundo está en constante movimiento, la materia cambia continuamente y es más su devenir que su presente.

Heráclito, por su parte, sostiene que en virtud de la necesidad como ley física, unos son esclavos y otros libres, aquellos trabajan mientras éstos dirigen. Destaca, asimismo, la prestancia de los hombres libres, selectos, frente a la 'masa' popular: "Si se trata de un ser selecto, para mí uno solo vale por diez mil. (Fragmento 49)<sup>16</sup>. Sin embargo, no parece ello significar que desee la restauración de una

---

<sup>16</sup> Garaudy, R. Op. cit., p. 38.

aristocracia de cuna proveniente de un orden supuestamente establecido por los dioses.

Por último, Heráclito considera que para ser libre, la acción humana debe basarse en el conocimiento de las leyes necesarias de la naturaleza; en tal sentido afirma: "La lucha es la madre de todas las cosas; de unos hace dioses, de otros hombres; ha vuelto a unos esclavos y a otros libres. (Fragmento 53) <sup>17</sup>.

2.2.2 Idealismo griego: Sócrates - Platón: Podría decirse que el pensamiento de ambos filósofos nació dentro de un sistema aristocrático ateniense que combatía fuertemente la democracia.

Sócrates, en su filosofía, por un lado se aparta de las ciencias de la naturaleza, llegando a mostrar un nihilismo total al respecto. Luego, habiéndose apartado de lo sensible, se preocupa por explorar el mundo del alma a través de una filosofía entendida como modo de ser de la vida, llegando incluso a afirmar que el conocimiento del alma es lo único útil y posible. A partir de estos criterios construye toda una lógica a la que él mismo llama "ciencia", de acuerdo a la cual y con base en el principio de no-contradicción, establece una moral. Y como la realidad del hombre reviste para él un carácter moral, entonces es la cuestión moral la que viene a

---

<sup>17</sup> Op. cit., p. 40.

constituir la idea central de su pensamiento. Consecuente con dicha moral y dentro de un contexto puramente dialéctico, orientado más al descubrimiento de problemas que a la formulación de soluciones, Sócrates considera que el sabio, aquel que hace funcionar constantemente su razonamiento y que además es poseedor de la virtud, es el único que puede ser libre, mientras que todo ignorante es esclavo. Asimismo, reconoce la existencia de una ley no escrita a la cual todos deben necesariamente obedecer, sentido éste en el cual la idea de libertad personal encuentra una limitación.

Platón -por su parte- representa tal vez la máxima expresión del idealismo antiguo. "Su filosofía proporcionará durante siglos las premisas de todas las teorías mistificadoras de la libertad"<sup>18</sup>.

Preocupandose por un cierto idealismo objetivo, considera Platón que la libertad se identifica con el conocimiento inteligible, que es el mismo pensamiento racional y que -por tanto- es algo más que todo interior a través de lo cual las pasiones humanas se someten al orden inteligible de las ideas. Todo ello guiado por el "eros", por el amor, como condición del desarrollo del conocimiento. Pero el fin de ese desarrollo está, según él, eternamente predeterminado, como puede observarse en la teoría de la predestinación ex-

---

<sup>18</sup> Op. cit., p. 47.

puesta hacia el final de La República; aquí la libertad se sitúa en el más allá de una vida anterior en la cual la propia alma eligió su futuro: "Uno es responsable de su elección, Dios es inocente"<sup>19</sup>. Platón, además, y de ahí su relevancia histórica desde el punto de vista del análisis de la libertad, fue quien formuló una primera definición idealista de libertad considerada como trascendencia, como algo que va más allá de las limitaciones del mundo de lo real, como "libertad espiritual".

En cuanto a la libertad a nivel social, Platón considera que ésta debería darse en la medida en que reine la justicia dentro de toda sociedad. Pero tanto la sociedad como el Estado por él concebidos resultan utópicos, lo cual el propio Platón reconocería en Las Leyes, y por esta razón la idea de libertad a nivel concreto pierde mucho de su sentido puesto que el modelo de sociedad que le sirve de fundamento más parece ideado para dioses que para una sociedad doméstica.

2.2.3 Materialismo e idealismo en Aristóteles: Probablemente no exageramos al afirmar que la obra aristotélica constituye un intento de síntesis frente al pensamiento griego que le precedió. En cuanto al conocimiento y por oposición a Platón, él considera que

---

<sup>19</sup> Platón. La República, Libro X. En Op. cit., p. 49.

las cosas todas poseen su esencia y que es posible llegar a la abstracción a partir de la percepción sensible.

Además, a partir de su crítica al idealismo platónico, presenta Aristóteles grandes aportes frente al problema de la libertad, definiendo los grados de ésta de acuerdo a las relaciones que el hombre mantiene con el mundo exterior. "Las acciones involuntarias - escribe en su Ética a Nicómaco - son aquellas cuyo principio está contenido en las condiciones exteriores, y que se producen por fuerza o por ignorancia"<sup>20</sup>. Dentro de su filosofía, Aristóteles plantea el problema de la libertad en forma dialéctica antes que metafísica: no se da una libertad absoluta dentro de la cual el individuo escape enteramente a las leyes de la naturaleza, ni tampoco una servidumbre absoluta mediante la cual el hombre no sería más que un objeto circunstancial dentro del engranaje natural de causa - efecto. Así, pues, la libertad es una propiedad del hombre como ser inteligente y sensible, sin que ello signifique que la inteligencia o la sensibilidad lo determinen 'fatalmente'.

Dentro de esa dialéctica expuesta por Aristóteles, se da entonces una libertad relativa y hay diversos grados de liberación que son también aplicables a la moral y a la política. Pero la moral y la li-

---

<sup>20</sup> Aristóteles. Ética a Nicómaco, III, 7. En Op. cit., p. 56.

bertad deben ajustarse a ciertas condiciones materiales, porque ambas tienen un contenido concreto, un fundamento en la realidad.

### 2.3 Raíces en Roma

Los antiguos romanos, dedicados más que todo a las conquistas militares y a la administración del Estado, no manifestaron inclinación hacia especulaciones filosóficas novedosas.

En lo relativo a las nociones sobre libertad, podemos decir que en Roma se imitó, al menos durante la época de la República, la democracia griega, aunque sin llegar a igualarla. Todos los ciudadanos, representados bajo diversas formas en el Senado, participaban en la elaboración de las leyes. Y era el propio Senado la institución encargada de gobernar, por cuanto los cónsules se limitaban a ejecutar los decretos por ella expedidos. En tal sentido podemos afirmar que los ciudadanos romanos gozaban de libertad, puesto que vivían bajo unas leyes por ellos mismos formuladas.

### 2.4 Necesidad y libertad en el feudalismo. La Edad Media y la filosofía cristiana de la libertad.

Precedido por el régimen esclavista, el feudalismo aparece como una formación económico-social característica de una sociedad dividida en clases, donde el Estado feudal pretende mantener las relaciones de producción existentes mediante el empleo de la

fuerza para contrarrestar las múltiples revueltas de los siervos.

Dentro del marco del régimen feudal, la Iglesia católica representó un papel de singular relevancia: Primero, porque a ella le pertenecía una tercera parte de las tierras feudales; segundo, porque bajo un régimen donde cada señor feudal era una especie de pequeño jefe de Estado, la Iglesia se constituía en la única organización centralizada de la época; tercero, porque durante varios siglos la Iglesia fue la encargada de gobernar frente a la educación, como que era la dueña de la mayoría de escuelas y centros de formación. Así, pues, la Iglesia se mostraba íntimamente vinculada a todos los aspectos del sistema feudal. En el plano político, por ejemplo, se esforzaba por convertir el régimen en una organización jerarquizada donde el Papa asumiría la dirección suprema. Asimismo, la filosofía y la teología pretendían justificar el sistema; al respecto resulta significativo el siguiente párrafo: "El mismo Dios ha deseado que entre los hombres los unos fueran señores y los otros siervos, de tal manera que los señores se atengan a amar a Dios y que los siervos se atengan a amar y venerar a sus señores" <sup>21</sup>.

El papel socio-político de la Iglesia en la Edad Media tiene sus implicaciones en el plano de la libertad. Ella aparece tan estrechamen

---

<sup>21</sup> En Op. cit., p. 68.

te vinculada a la clase dominante y dando una justificación teórica tan relevante frente al mantenimiento del sistema feudal, que toda revuelta o idea en contra del régimen era considerada como herejía.

Este papel de la Iglesia se hace más representativo aún en el siglo XIII, cuando las contradicciones al interior del régimen aparecen más vivas como resultado del renacimiento de las ciudades y del comercio. Es entonces cuando se vislumbra un nuevo tipo de sociedad en las nacientes ciudades, sociedad cuyas aspiraciones se manifiestan más que todo en desarrollar una filosofía que no se reduzca a la formulación dogmática de la Iglesia de una forma escolástica.

Esa tentativa se manifestó en diversas ideologías que, en su época, se constituyeron en corrientes progresistas de pensamiento en el sentido de que atentaban contra el sistema feudal en general y contra la Iglesia en particular, tanto a nivel político y social como en el ámbito filosófico-teológico. Para toda rebeldía en contra del sistema o de la Iglesia, se creó entonces la Inquisición como forma represiva muy eficaz. Además, a nivel ideológico, apareció la filosofía de Santo Tomás de Aquino: una filosofía de corte idealista pero sometida a las exigencias teológicas. Así, considera Santo Tomás que en el mundo todo está dispuesto de acuerdo a una jerarquía de las "formas" de las esencias; en la cima de esa jerarquía está Dios,



causa suprema y fin de todas las cosas; tal jerarquización, que a su vez es teleológica se aprecia tanto en la naturaleza como en la vida social: las especies están sometidas a los géneros lo mismo que los vasallos a los señores, y todo el conjunto se orienta hacia Dios.

Santo Tomás considera que la providencia divina no sólo prevé sino que, además, determina todas las acciones humanas. El fin de todo acto individual es, para él, el bien, pero un bien fundado en Dios, único Bien. Así, una recta voluntad tiende al Bien como la recta inteligencia lo hace hacia la Verdad. Todos los demás fines son intermedios, son fines subordinados al Bien último y se constituyen en eficaces medios para alcanzar éste. En este sentido, la ética encuentra su natural conclusión, por cuanto se funda en la obligación impuesta por Dios y está confirmada por una sanción.

Dentro de su doctrina político-social, debemos destacar cómo Santo Tomás manifiesta un verdadero concepto del poder público, señalando que el Estado es una institución natural encaminada a promover y proteger el bien común, finalidad que ubica en sus justos límites el derecho de los gobernantes y el deber de obediencia por parte de los súbditos. Para hacerla más consecuente con su fin, "Santo Tomás cree que la mejor forma de gobierno es -teóricamente- la monarquía atemperada con elementos aristocráticos y democráti-

causa suprema y fin de todas las cosas; tal jerarquización, que a su vez es teleológica, se aprecia tanto en la naturaleza como en la vida social: las especies están sometidas a los géneros lo mismo que los vasallos a los señores, y todo el conjunto se orienta hacia Dios.

Santo Tomás considera que la providencia divina no sólo prevé sino que, además, determina todas las acciones humanas. El fin de todo acto individual es, para él, el bien, pero un bien fundado en Dios, único Bien. Así, una recta voluntad tiende al Bien como la recta inteligencia lo hace hacia la Verdad. Todos los demás fines son intermedios, son fines subordinados al Bien último y se constituyen en eficaces medios para alcanzar éste. En tal sentido, la ética encuentra su natural conclusión, por cuanto se funda en la obligación impuesta por Dios y está confirmada por una sanción.

Dentro de su doctrina político-social debemos destacar cómo Santo Tomás manifiesta un verdadero concepto del poder público, señalando que el Estado es una institución natural encaminada a promover y proteger el bien común, finalidad que ubica en sus justos límites el derecho de los gobernantes y el deber de obediencia por parte de los súbditos. Para hacerla más consecuente con su fin, "Santo Tomás cree que la mejor forma de gobierno es -teóricamente- la monarquía ntemperada con elementos aristocráticos y democráti-

cos" 22 .

Por otra parte, dentro del sistema de Santo Tomás, el hombre - y las cosas todas del universo - está sometido a ocupar estrictamente el lugar asignado por Dios desde toda la eternidad, por lo cual toda tentativa de salirse de ese lugar constituye un grave pecado contra Dios. En este sentido se nota una clara limitación de la doctrina tomística en cuanto hace referencia a la libertad: es imposible para el hombre tratar de superar su propia condición por cuanto ello es pecado grave y susceptible de castigo, ya que fue Dios quien se encargó de establecer las condiciones propias de cada uno en particular y de la humanidad en general.

Con base en lo expuesto anteriormente, sobre todo al principio de este ítem, podemos afirmar que la idea de libertad, en la Edad Media, pareció ensombrecerse como resultado del sistema político-social reinante lo mismo que por el autoritarismo eclesiástico. Sin embargo, la semilla de la libertad cristiana con sus implicaciones políticas propias, aún estaba viva; esa semilla fue germinando lentamente, poniéndose de presente a través de los múltiples conflictos político-religiosos provocados por reyes y emperadores.

---

22 Citado por Tredici, J. Historia de la filosofía (Trad. Juan C. Zurruti). Buenos Aires: Ed. Difusión S.A., 1943, p. 132. (Original italiano).

De otra parte, debemos decir que el Derecho medieval no permitía la monarquía absoluta, sobre la base de un sentido cristiano que en señaba el origen sagrado de toda autoridad. "Toda autoridad viene de Dios" – decía San Pablo – lo cual significa que el poder real está sometido a la ley de Dios en todas sus manifestaciones: ley eterna, ley revelada e inclusive ley eclesiástica.

Asimismo, debe destacarse cómo en el medioevo se fue incubando en alguna forma, un cierto espíritu liberal que, entre otras cosas, impidió la esclavitud – al menos en el sentido de las implicaciones inhumanas propias de ésta en el mundo antiguo –. Además, a nivel del espíritu de libertad política individual que fue haciendo su aparición en la Edad Media, conviene aquí señalar un documento significativo: la Carta Magna, promulgada en Inglaterra en 1215. Los abusos de reyes opresores y negligentes fueron ocasionando descontento entre los propios miembros de la nobleza, quienes unidos a caballeros y eclesiásticos, consolidaron paulatinamente una fuerza de oposición frente a la realeza. Como efecto práctico de tal oposición, el rey Juan Sin Tierra se vio forzado a suscribir la llamada Carta Magna, origen de las instituciones liberales que aún están vigentes en Inglaterra, documento en el cual se reglamentaban los derechos de los nobles a la posesión de la tierra. Posteriormente (1258) aparecerían también los llamados Estatutos de Oxford, igualmente representativos del espíritu liberal de la época.

## 2.5 Del feudalismo al capitalismo

El paso del sistema feudal al capitalista se hizo necesario cuando el poder del hombre frente a la naturaleza se hizo tan evidente, que las antiguas formas sociales, económicas y/o políticas del feudalismo no resultaban ya suficientes para gobernar y para dirigir el empleo de las nuevas técnicas.

La llegada del capitalismo, por su lado, representó en cierta forma un papel liberador frente a las relaciones feudales coercitivas y estáticas. El sistema feudal se fundaba sobre jerarquías personales y sobre la coacción. Los siervos estaban fuertemente unidos a sus tierras y, asimismo, todo el sistema económico se veía limitado por la demarcación de los feudos. Pero con el progreso de la técnica, del comercio y de la industria se crearon las condiciones de una nueva economía, donde la nueva clase social poseedora de la riqueza empezó a reclamar 'libertades'. "Se trataba de la libertad de la economía: libertad de desplazamiento y de transacción, libertad de producción, de intercambio y de trabajo"<sup>23</sup>.

Todo ello se orientaba hacia un fin último: una sociedad de hombres libres, no vinculados entre sí como lo estaba por ejemplo el siervo

---

<sup>23</sup> Garaudy, R. Op. cit., p. 83.

con su amo; una sociedad donde se diera la posibilidad del libre comercio e intercambio sin límites, dentro de un mercado libre también. Lo anterior constituye el contenido concreto de la "libertad" dentro del sistema capitalista.

Sin embargo, vemos cómo aparece una primera forma de servidumbre dentro del nuevo sistema: las mercancías parecen estar por encima de quienes las producen, por lo cual las relaciones humanas aparecen bajo la forma de relaciones entre mercancías, constituidas éstas en necesidad exterior al hombre.

"En las relaciones de intercambio accidentales y siempre variables de sus productos se impone siempre, como ley natural reguladora, el tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción, al modo como se impone la ley de la gravedad cuando se le cae a uno la casa encima"<sup>24</sup>.

Por otra parte, el obrero capitalista nunca es libre: entre él y los medios de producción se interpone siempre el capitalista propietario de dichos medios, a quien el obrero se ve obligado a venderle su propia fuerza de trabajo. Aún así, ésta tampoco es remunerada

---

<sup>24</sup> Marx, C. El Capital, L. I. Buenos Aires: Editorial Cartago, 1956, t. I, p. 64.

con justicia, por cuanto los capitalistas no compran trabajo sino mano de obra.

Finalmente, en cuanto hace referencia a las nociones de necesidad y libertad, creemos oportuno señalar:

- a. Las relaciones entre necesidad y libertad han sido concebidas bajo criterios diferentes en el transcurso de las diversas etapas de desarrollo del sistema capitalista y sus formas de producción.
- b. Asimismo, tales relaciones han sido concebidas en distinta forma de acuerdo con los grados de desarrollo a nivel de la técnica y de la ciencia.

El capitalismo se veía abocado a transformar la cultura medieval en todos sus aspectos, por cuanto sus parámetros no encuadraban dentro del marco de la misma. Debía, entonces, empezar por encontrar justificaciones ante el pueblo. Empezó por hacer creer, a través de su ideología, que la riqueza de unos cuantos produce el bien de todos; la anterior afirmación, como sofisma que es, aún hoy en día es esgrimida en forma ingenua y maliciosa por el capitalismo: pretende así ignorar que mientras exista una brecha inhumana entre quienes todo lo tienen de sobra y aquellos que carecen hasta de lo elemental, no podrá haber paz social ni seguridad para ninguno. Desde sus albores, el alma del capitalismo fue el lucro y lo

es también hoy; lucro que en palabras escuetas no significa otra cosa que afán de explotación del otro para enriquecimiento propio.

El sistema capitalista incluye una grave connotación: llega a constituir una filosofía de la vida, una manera de ser tan íntima que no requiere justificación alguna ni acepta ningún ataque. Todas las actitudes de los beneficiarios del capitalismo tienen un móvil común manifestado en el afán de acumular dinero; éste es considerado como un dios al que se sacrifican consciente o inconscientemente todos los valores, actitud que tarde o temprano tendrá como resultado la degradación de la persona a nivel individual y/o social.

Conviene señalar el hecho de que no debemos caer en la ingenuidad de pensar que el espíritu capitalista apareció repentina y exclusivamente en el Renacimiento. El deseo de acumular riquezas y bienes parece ser innato en el hombre. Pero, según los antropólogos, durante los primeros tiempos de la humanidad existió una sociedad comunitaria (comunismo primitivo). En la época clásica de Grecia y Roma el principal capital era el trabajo de los esclavos, quienes antes que una carga representaban un gran beneficio para sus amos. Más adelante, la aparición del cristianismo trajo consigo cambios sustanciales en cuanto al concepto de la posesión de bienes materiales. Paradójicamente, fueron las instituciones eclesiásticas las mayores dueñas del capital, empleado supuestamente - en una u otra fo-



ma— para beneficio de la comunidad. Fuera de los nobles cuyos bienes estaban representados sobre todo en grandes latifundios, el pueblo llano tenía apenas lo suficiente para vivir decorosamente, aunque había diferencias entre sus miembros. Los comerciantes, por su parte, constituyeron lo que podríamos llamar 'clase emergente' de esa época puesto que ellos, gracias a su actividad independiente pudieron ir acumulando algún capital que desde entonces, y todavía en el medioevo, sentó las bases para la actividad económica-financiera desarrollada a partir del Renacimiento y en los tiempos modernos.

Antes de hacer su aparición el sistema capitalista la riqueza era evidentemente apreciada, pero sin constituir un valor fundamental dentro del criterio de la gente común. Las manifestaciones religiosas de todo tipo, que prevalecían sobre los demás aspectos de la cultura general, lograban que las preocupaciones esenciales se fundamentaran en asuntos de esa índole. La referencia de esta vida a la otra formaba parte de lo esencial. Por su parte, la aparición de las órdenes mendicantes a partir del siglo XIII y la gran estima que se dispensaba a sus miembros, nos muestran en buena medida el valor de la pobreza cristiana, aunque entendida ésta en una forma que hoy consideramos equivocada; porque la pobreza cristiana vista bajo criterios actuales, no consiste tanto en la carencia de bienes, como sí en el desapego respecto de los mismos y en la voluntad de ponerlos

al servicio de la comunidad.

Con el capitalismo, y a partir de él, el bienestar del individuo no dependerá del bienestar de la comunidad, sino al contrario. El espíritu capitalista, además, consolidará poco a poco la idea sofisticada de que el bienestar del individuo es el de la comunidad.

En el fondo de todos estos cambios, como también en los que se operaron con el surgimiento del capitalismo y a partir del Renacimiento, se advierte una noción básica de libertad, un espíritu de rompimiento frente a las ataduras que hasta entonces establecían una necesaria dependencia del individuo respecto de la comunidad, y un deseo de la persona por sentirse y manifestarse responsable de su propio destino.

2.5.1 El Renacimiento - Marco teórico: Un resurgir del arte, las letras y el saber, abrió el camino hacia el mundo moderno.

La palabra Renacimiento empezó históricamente a usarse para denominar un período culminante de la historia de Occidente comprendido aproximadamente entre los años 1450 y 1600, período durante el cual los horizontes físicos, intelectuales y temporales de la humanidad se ensancharon ilimitadamente.

Características de este período son, entre otras: resurrección de la antigüedad clásica; crisis en las creencias, desarrollo de la indivi-

dualidad o, mejor aún - en términos de Jakob Burckhardt, citado por Ferrater Mora en Diccionario de Filosofía-, "descubrimiento del hombre como hombre"; conceptualización del Estado como obra de arte; surgimiento de concepciones nuevas sobre el hombre y el mundo; confianza en la posibilidad del conocimiento y dominio de la naturaleza; acendrado misticismo; actitudes críticas muy significativas, etc.<sup>25</sup>

Muchos escritores italianos y franceses del siglo XVI se refirieron al Renacimiento mediante el empleo de sinónimos, entre ellos "Resurgimiento" y "Refloramiento".

Michelet, escritor francés, fue en 1855 quien primero insertó este vocablo al léxico; en su Historia de Francia emplea el término aportándole un significado amplio capaz de cubrir todos los elementos físicos, intelectuales y temporales que caracterizaron dicho período.

Por su parte el historiador suizo Burckhardt, antes mencionado, acerca del renacimiento nos dejó la visión de un movimiento constante y uniforme del espíritu humano, movimiento que supuso una

---

<sup>25</sup> Ferrater Mora, José. Op. cit., Tomo II, p. 561 (Cfr. Item Renacimiento).



ruptura total con la vida y el pensamiento de los siglos precedentes. En este sentido, el Renacimiento fue algo así como un fenómeno espontáneo y aislado, como un súbito torrente de luz que alumbrara la oscuridad de la Edad Media.

Otros historiadores han contemplado el Renacimiento como una verdadera revolución efectuada gracias a la actitud humanística. También hay quienes opinan que el Renacimiento fue solamente una proyección lógica de tendencias ya manifiestas en la Edad Media, sobre la base de la advertencia relativa a que todo movimiento histórico lleva en su seno las huellas del pasado y la semilla del futuro. No faltan tampoco quienes han creído encontrar tempranas formas de Renacimiento durante el período carolingio o en el siglo XII.

Ahora bien, cabe entonces preguntarnos: ¿Cuándo comenzó el Renacimiento?; e igualmente, ¿cuándo terminó?.

Los propios historiadores aportan claridad frente a los interrogantes expuestos y nos ayudan a dilucidarlos. Han propuesto diversos acontecimientos históricos en ambos sentidos, uno de ellos la caída de Constantinopla en manos de los turcos en el año 1453, como también la caída de Roma por los españoles y mercenarios alemanes en 1527. Por qué mencionar la caída de Constantinopla como punto de partida del Renacimiento? Probablemente porque con ella muchos

eruditos griegos emigraron a Italia; llevaron consigo valiosos textos que procedieron a traducir y publicar, dando así lugar a un resurgimiento del saber o a una restauración de la antigüedad. Sin embargo, fueron necesarios otros cincuenta años para que ese movimiento hiciera su aparición en Francia, Inglaterra y Portugal.

Los horizontes para el hombre renacentista se ampliaron tanto espacial como temporalmente. Colón, Vasco de Gama y Magallanes enmendaron la concepción de sus coetáneos acerca de la tierra, probando que Jerusalén no era el centro del universo. Copérnico, por su parte, desarrolló una nueva teoría acerca de la la relación existente entre el sol y los planetas, teoría llamada a menoscabar la confianza de las gentes frente a los científicos, pensadores y teólogos de épocas precedentes. A su vez, los eruditos renacentistas desenterraban y traducían la ciencia y la filosofía de Grecia, Alejandría y Roma. El pensamiento y la literatura del pasado quedaron en gran medida desacreditados frente a las nuevas evidencias, y los hombres entonces se sintieron impulsados a pensar más por sí mismos. Además, con la reciente invención de la imprenta empezaron a aparecer centenares de libros que permitían a las gentes cerciorarse de estar viviendo en una nueva era.

Fue en esta época cuando el hombre occidental empezó a mirar críticamente las dos instituciones o autoridades que habían ejercido el

control de su individualidad a nivel de cuerpo y alma durante el medioevo. Tales instituciones eran el feudalismo y la Iglesia respectivamente.

### Aspectos políticos renacentistas

De la misma manera que marcó el comienzo de un nacionalismo "geográfico", asimismo el Renacimiento engendró una especie de nacionalismo "cronológico": es decir, se desarrolló el Estado nacional junto con el turbulento nacionalismo. La historia política de este período comprende: guerras por expansión, equilibrio de fuerzas, absorción de un estado por otro, etc.

Italia fue el campo de batalla más disputado del Renacimiento. En 1494, dos años después del descubrimiento de América, la monarquía francesa provocó la primera invasión sobre Nápoles y Milán; los agresores eran dirigidos por Carlos VIII, y encontraron fuerte resistencia, a la cual colaboraban el Papa, los Reyes Católicos, la Liga de Venecia, entre otros. Esta invasión no tuvo consecuencias. En 1500 Italia fue nuevamente invadida por los ejércitos de Luis XII de Francia; franceses y españoles se repartieron entonces entre sí amplias regiones de la península, en un arreglo que trajo como consecuencia el afianzamiento de la rivalidad, y la guerra durante el resto del siglo.

Las guerras del siglo XVI se orientaron hacia objetivos sociales antes que políticos, y muchas de ellas persiguieron fines religiosos. Una de esas guerras fue librada por los campesinos en favor de que se aceptara la doctrina de Lutero acerca de la igualdad entre los hombres y la abolición de la servidumbre, conflicto cuyo final reportó la desaparición de cien mil campesinos. También fue notable el desastre de la Armada Invencible en 1588 frente a las costas de Inglaterra y Francia, circunstancia que vino a quebrantar a España como potencia marítima.

#### Descubrimiento de tierras e inventos importantes

El descubrimiento de América está enmarcado dentro del Renacimiento. Asimismo, uno de los fenómenos renacentistas destacados es el de los viajes de exploración, así: Los portugueses llegan a las islas Madera y Azores en los años 1420 y 1432 respectivamente; a los Cabos Bojador y Verde en 1449; al recodo occidental del continente africano en 1460; al Cabo de las Tormentas en 1487; a la India, con Vasco de Gama, en 1498. Así, monopoliza Portugal el comercio con el Este, antes sólo detentado por los árabes. Los españoles llegan a las Islas Canarias en 1483 y a América, con Cristóbal Colón, en 1492. En 1498 va Juan Cabot a América del Norte. Los portugueses, con Alvarez Cabral, llegan al Brasil en 1500. El estuario del Río de La Plata fue avistado en 1516 por Juan Díaz de Solís. Fernan

do de Magallanes, navegante portugués al servicio de España, descubrió en 1520 el estrecho que lleva su nombre, y entre 1519 y 21 descubrió también las islas Filipinas.

Inventos decisivos en la época fueron la imprenta, la brújula y el astrolabio. Las nuevas rutas alrededor del mundo favorecieron el comercio y contribuyeron a elevar el nivel de vida de las gentes. Los horizontes humanos se ampliaron en este período, no sólo en lo espacial y temporal sino en muchos otros sentidos. Por su parte Copérnico, en 1543, publica su obra De revolutionibus orbium celestium, donde sostenía que el sol era el centro del universo y además demostraba el doble movimiento de los planetas sobre sí mismos y alrededor del sol, teoría que fue condenada severamente por la Iglesia por cuanto desbarataba toda la cosmografía tradicional y se manifestaba como contraria a las Sagradas Escrituras. Las brillantes investigaciones del italiano Galileo vinieron a apoyar más tarde, en los primeros años del siglo XVII, la teoría de Copérnico en cuanto al sistema del mundo propuesto por éste. Proclamó nuevamente el sol como centro planetario, señalando que la tierra y los demás planetas giraban en torno de aquel. La profesión de dicha verdad le granjeó la animadversión tanto de los escolásticos como de la corte romana, quienes denunciaron como herético el sistema de Copérnico. Galileo, residente en Venecia y amenazado, prometió. cuanto le obligaron, pero de vuelta a Florencia (1632), reunió en un



libro todas las pruebas acerca de la verdad del sistema. Habiendo sido condenada su obra por parte de la Inquisición, Galileo se vio precisado a abjurar de rodillas delante de aquel tribunal su supuesta herejía para lograr así librarse de la hoguera. Eppur (o E pur), si mouve! (; Y sin embargo se mueve!); Palabras italianas atribuidas a Galileo, obligado a retractarse por haber proclamado después de Copérnico que la tierra giraba sobre sí misma y alrededor del sol, contrariamente a los planteamientos expuestos en la Escritura. Mentas como las de Copérnico y Galileo nos muestran claramente el espíritu inquisitivo, averiguador, propio de la época y que sirvió de base para la nueva Ilustración.

Fueron escasas las obras de ciencias sociales, aunque vale reseñar la de Alberti acerca de la familia. Muchos otros investigadores se preocuparon por perfeccionar las diversas ramas de la ciencia y de la lingüística. En el campo de la matemática, Luca Pacioli, Roberto Recorde y John Napier perfeccionaron la aritmética y el álgebra, mediante la introducción de nuevos símbolos y conceptos con base en los números arábigos que habían sido aceptados a comienzos del siglo XIV; la trigonometría, por su parte, alcanzó su mayor desarrollo. Con sus extensas observaciones sobre el péndulo, Galileo contribuyó ampliamente a la construcción de relojes; además, inventó el termómetro, descubrió las leyes del peso específico de los cuerpos y en 1609, durante su permanencia en Venecia, contribuyó



al perfeccionamiento del telescopio. En cuanto a otros aspectos importantes, podemos citar que en 1582 se reformó el calendario, admitiéndose desde entonces el principio del año bisiesto para lograr así mayor exactitud. Leonardo De Vinci, por su parte, aunque conocido especialmente como pintor, contribuyó ampliamente a la ingeniería y la arquitectura, distinguiéndose además en todos los ramos de la ciencia y del arte. Hacia 1530 la obra De Re-metallica, de George Bauer, aportó las bases de la moderna mineralogía. En 1569, en su Magia naturalis, el físico italiano nacido en Nápoles Giambattista della Porta describió el principio de la cámara oscura, precursora de la fotografía. En 1600, William Gilbert, estudiando el magnetismo, nos brindó la palabra 'electricidad' dentro de su obra De Magnete. El término 'gas' fue inventado por el químico flamenco Jan van Helmont, investigador de la atmósfera terrestre. Se lograron enormes progresos en anatomía y cirugía gracias a las investigaciones del belga Andreas Vesalius, el mayor anatómico del siglo XVI, uno de los primeros que emprendieron sistemáticamente la disección del cuerpo humano y que atacaron atrevidamente las opiniones tradicionales de Galeno; los italianos Bartolomeo Eustachio y Gabriello Fallopio también contribuyeron notablemente al desarrollo de esta rama del saber. Para finalizar, estimamos conveniente señalar que durante este período fueron muchos los científicos e investigadores a quienes se les privó de la vida por con

siderarse que sus ideas entraban en contradicción con las creencias tradicionales; tal es el caso, por ejemplo, de Giordano Bruno (1548-1600) y Miguel Servet (1511-53): el primero de ellos fue quemado en Roma por haberse convertido al calvinismo y por haber enseñado en París su filosofía capaz de poner en tela de juicio la escolástica y el aristotelismo; el segundo, médico y teólogo español, fue quemado vivo en Ginebra por orden de Calvino y como resultado de su sinceridad y de la audacia en sus conclusiones.

#### Filosofía anti-escolástica del Renacimiento

Desde el punto de vista histórico, la "escolástica" se refiere a la fase principal del pensamiento filosófico medieval desarrollado desde la época de la patristica hasta finales del siglo XV y buena parte del XVI. Lo anterior no indica, naturalmente, que en otros períodos de la historia no se haya dado también un pensamiento de esta índole; indica simplemente que fuera de la citada época la escolástica no aparece como el tipo de pensamiento filosófico 'vigente'.

Así, pues, frente al tono escolástico del pensamiento de la Edad Media, la época renacentista muestra el surgimiento de nuevos intentos filosóficos y nuevas corrientes.

El auge de los estudios sobre la antigüedad clásica y la presencia en Italia de muchos griegos venidos para el Concilio de Florencia o pró

fugos de Orienta a raíz de la caída de Constantinopla, originaron un nuevo interés frente al pensamiento de Platón y Aristóteles, prefiriéndolos a ellos antes que a la Escolástica. En tal sentido podemos hablar de un nuevo aristotelismo y, sobre todo, de un neoplatonismo como movimiento que vino a iluminarlo todo: literatura, artes, ciencia y, en general, la totalidad de las ramas del pensamiento.

El neoplatonismo tuvo su centro en Florencia, impulsado particularmente por Jorge Gemisto, llamado Plethon, quien había llegado allí para el Concilio. Por insinuación suya, fundó el Conde de Médicis una Academia Platónica donde por lo general se cultivaban doctrinas platónicas en cierto modo paganizantes. Más cristiano resultó el pensamiento platónico del cardenal Besarión, quien intentó conciliar a Platón con Aristóteles.

El aristotelismo también tuvo sus seguidores muy representativos, a pesar de que sus tendencias fueron netamente antiescolásticas y anticristianas. Aparecieron entonces doctrinas como el averroísmo y el alejandrismo: los primeros, sosteniendo la unidad del intelecto, negaban la inmortalidad personal; alegando que el alma es una forma independiente de la materia, los segundos negaban cualquier inmortalidad; y unos y otros se negaban a admitir tanto la providencia como la libertad. El centro principal del averroísmo fue la Universidad de Padua, mientras que los alejandristas tuvieron su auge

en Bolonia, donde enseñó Pedro Pomponazzi, quien en su obra titulada De immortalitate animae sostuvo que según Aristóteles el alma es material y se disuelve con el cuerpo, y que la razón no puede demostrar de ninguna manera su inmortalidad.

Sin embargo, mientras en algunos lugares florecía el culto por Aristóteles, tratando con ello de disimular el materialismo y la incredulidad, en otras partes aparecían violentas reacciones tanto en contra de Aristóteles como de la Escolástica. Entre los humanistas antiaristotélicos del siglo XV sobresalieron Lorenzo Valla en Italia y Erasmo de Rotterdam en Alemania. Del siglo siguiente son relevantes Pedro Ramus o de la Ramé - quien llegó a sostener públicamente que nada de lo enseñado por Aristóteles era verdad- y Francisco Patrizi.

Por otro lado, un intento diríamos original de filosofía independiente es el que presenta Nicolás Cusano, cuya obra muestra puntos de vista capaces de anunciar una profunda revolución del pensamiento filosófico. En De docta ignorantia combate el poder del conocimiento racional abstracto, indicando que sólo otra facultad - a la que él llama intelecto, puede llevarnos a la verdad, que es Dios; pero Dios resulta impenetrable e incognoscible para nosotros, por cuanto nuestra razón se basa en el principio de contradicción, mientras que en El - mediante la coincidentia oppositorum- se unen todas las

contradicciones. Y, según él, Dios contendría en sí mismo implícitamente todo lo que el universo tiene explícitamente.

Ahora bien, en el pensamiento de Bernardino Telesio, Tomás Campanella y Giordano Bruno, vemos cómo aparece un espíritu más marcado de observación de la naturaleza y la tendencia hacia una más sencilla interpretación de la misma. Ellos tres muestran realmente el paso de la filosofía medieval a la moderna. La importancia de Telesio tiene que ver con su reacción contra Aristóteles y con su afirmación, más que empleo, del método de observación. Campanella reanudó las tradiciones de Telesio; como éste, proclamó su independencia frente a Aristóteles al tiempo que preconizó la observación de la naturaleza y el recurso de la experiencia dentro del estudio de las ciencias físicas; desarrollando aún más la metafísica de Telesio, consideró que una especie de 'alma universal' daba forma a todo el universo (reminiscencia platónica); en cuanto a política, combatió el utilitarismo de Maquiavelo pero propuso acerca del Estado una idea poco menos que utópica, descrita en su obra Civitas solis: Allí propone un estado comunista similar al diseñado por Platón en su República y donde se incluyen muchas de las consideraciones del comunismo actual.

Giordano Bruno, por su parte, nos presenta una filosofía de varias facetas: se muestra intolerante y hasta grosero frente a sus enemi-



gos los mismo que frente a las sagradas verdades cristianas; algunos de sus libros se proponen combatir la filosofía aristotélica; además, su pensamiento se perfila en cierta forma como panteísta y similar en muchos aspectos al neoplatonismo y a la doctrina de los pitagóricos. Para él el mundo es una sustancia única donde se identifican todos los fenómenos, a pesar de su oposición aparente. En esta sustancia, donde Dios no parece diferenciarse de la misma, distingue Bruno una materia y una forma, es decir, el alma universal, que da vida a todo el universo. De esta manera y con un concepto tal acerca del universo, la libertad humana carece de cualquier sentido y la inmortalidad no puede tampoco ser personal.

Una última manifestación de la filosofía renacentista podemos apreciarla también en el escepticismo propio de la época, escepticismo que tal vez apareció como resultado de las disputas a nivel de pensamiento lo mismo que de profundas disensiones en el terreno religioso. Representantes de esta desconfianza en cuanto a la especulación filosófica fueron, entre otros, Montaigne, Charrón (ambos franceses); el portugués Francisco Sánchez, autor de un libro titulado Quod nihil scitur (Lo que no se sabe); Pascal, quien lanza fuertes invectivas contra la razón humana; luego Daniel Huet, obispo de Avranches. Los dos últimos pretenden levantar la revelación y la fe sobre las ruinas de la razón; en tal sentido, parece que los Pensamientos de Pascal no eran otra cosa que fragmentos de una apolo-

logía cuyo fin se orientaba hacia la conducción de individuo a la fe, mostrándole cuán insuficiente resultaba la razón para explicar el enigma humano. El último de los escépticos importantes fue tal vez Pierre Bayle, calvinista convertido al catolicismo y vuelto de nuevo al calvinismo y cuya obra se desarrolló durante el siglo XVII; en su Diccionario histórico y crítico somete a la duda todas las principales doctrinas hasta entonces conocidas.

### Humanismo y literatura

Con el nombre de humanismo o restauración de las letras se hace referencia a la tarea de redescubrir e interpretar los textos antiguos. Nació entonces la distinción entre letras humanas y divinas. Los clásicos dirigieron su trabajo al estudio del hombre como individuo y no como objeto de especulaciones filosófico-teológicas. Un lema de los humanistas decía: "Nada humano considero ajeno a mí mismo".

Por su parte, los autores griegos habían sido prácticamente olvidados durante la Edad Media, y los latinos a quienes se recordaba eran más que todo señalados como escritores paganos. Asimismo, los representantes del humanismo y neoclasicismo renacentistas consideraron como de menor valor la literatura del medioevo. En Italia la práctica literaria gozó de muchas ventajas inicialmente, tales como la inmediatez de la imprenta y el establecimiento de los mecenazgos para decaer después. El principal escritor renacentista italiano fue



Nicolás Maquiavelo (1469-1527), quien como agudo observador de la historia llegó a la conclusión de que la política nada tiene que ver con la moral, los ideales, la ética o la religión, sino que se rige por leyes naturales que obedecen a un crudo determinismo.

Posteriormente se adentra el Renacimiento en Francia. Allí sobresalen las obras de escritores e historiógrafos, poetas y cronistas, entre los cuales podemos citar a Francois Rabelais (1494-1553), Calvino, Bonaventure des Périers, Maurice Sceve de Lyon y Margarita de Navarra. Los últimos dos grandes escritores del Renacimiento francés fueron Michel de Montaigne (1533-92) y Guillaume du Bartas (1544-90).

El Renacimiento en España, por su parte, se desarrolló con cierto retraso y coincidió con el auge del imperialismo español. Durante el siglo XVI florecieron las universidades españolas, entre las cuales se destaca la de Alcalá por cuanto representaba las nuevas corrientes renacentistas. Entre los autores destacados de este período podemos citar a Antonio de Nebrija, Juan Luis Vives, Juan Boscán, Garcilaso de La Vega, Fernando de Herrera y Fray Luis de León. Además, los autores españoles incorporan la temática religiosa a la literatura renacentista. Otros nombres dignos de ser mencionados son los de Lope de Vega, quien cultivó todos los géneros literarios y dio un gran impulso al teatro; Calderón de la Barca; Fran-

cisco de Quevedo y Villegas y Miguel de Cervantes Saavedra (1547-1616), autor de El Quijote.

En la literatura portuguesa se advierte la huella dejada por los escritos de Tomás Luis de Camoens.

De otro lado, en Inglaterra se instaló la primera imprenta en 1476, a través de William Caxton. Dentro de la literatura inglesa se destacan nombres como los de Edmund Spenser, Brooke, Sydney, Dyer o Harvey; Marlowe y William Shakespeare (1564-1616); Francis Bacon (1561-1626), quien en su Novum Organum advierte cómo el progreso científico se logra más por experimentación metódica que a través de la especulación.

Después de Guttemberg la imprenta progresó en Alemania notablemente, produciendo los más atractivos libros de los siglos XV y XVI, muchos de ellos con grabados en madera y metal. Autores alemanes destacados por su humanismo fueron, entre otros, Johann Reuchlin, Ulrich von Hutten y Philipp Melanchton, aunque el más grande de los humanistas nórdicos fue Desiderio Erasmo de Rotterdam (1467-1536), quien en desarrollo de su tarea como profesor supo encarnar las dos corrientes contradictorias intelectuales de su época: tradicional e innovadora, contribuyendo así a la solidaridad de las fuerzas humanistas de Europa.

### Religión durante el Renacimiento

La identificación entre orden natural y orden sobrenatural fue uno de los pilares de la cultura medieval. La confusión entre sociedad civil y sociedad religiosa, entre lo temporal y lo eterno, entre la tierra y el cielo, fruto de las circunstancias históricas que llevaron al clero a administrar la tierra en función del cielo, no podía durar indefinidamente. Los nuevos vientos que empezaron a soplar en Europa a partir del siglo XV terminarían por traer en este punto, como en los demás, cambios fundamentales.

El hombre renacentista re-descubre el mundo. Lo habían descubierto los griegos partiendo del principio de que el hombre es la medida de todas las cosas; para ellos, los dioses eran más folclor o adorno literario que realidad. Por su parte, el Renacimiento cuestiona y expone a la crítica la autoridad temporal y espiritual de la Iglesia, autoridad propia del período inmediatamente precedente. Se cuestionan las creencias lo mismo que las instituciones que las fomentan. Lutero, por ejemplo, desafía abiertamente a Roma y cuenta para ello con el apoyo de los alemanes deseosos de conquistar su independencia. Obviamente la obediencia a la Iglesia se resiente, máxime cuando necesariamente surgen motivos terrenales como la tributación o la confiscación de bienes eclesiales. La Reforma, impulsada por Lutero, Calvino y Zwinglio, se presenta como una reac-

ción germana contra lo italiano, reacción que se extenderá al occidente de Europa en el siglo XVI. Simultáneamente, la contraparte crea una milicia con el propósito de contrarrestar los efectos refor<sub>m</sub>istas; esta milicia la crea un español, Ignacio de Loyola (1491 - 1556), y le da el nombre de Compañía de Jesús (1540).

2.5.2 Ideas liberales en el Renacimiento: La ideología liberal que poco a poco se fue conformando desde fines de la Edad Media y comienzos del Renacimiento, era la respuesta necesaria a los requerimientos de un mundo que sufría en ese momento fundamentales transformaciones. Naturalmente, fue necesario sacrificar valores que dentro de la estructura social del medioevo resultaban básicos, entre otros el sometimiento irrestricto a la autoridad eclesiástica, la aceptación incondicional de las enseñanzas de la Iglesia o el respeto reverencial a la autoridad civil. Es claro, además, que estos valores no desaparecieron repentinamente, sino a través de un lento proceso que -por lo demás- nunca llegó a las clases más humildes.

La cultura se fue transformando lentamente, al mismo tiempo en todos sus componentes: una modificación cultural nunca se refiere exclusivamente a un aspecto aislado, por cuanto la cultura se compone, por así decirlo, de vasos comunicantes que dan lugar a un sistema de influjo mutuo, donde con frecuencia no se sabe cuál es la cau

sa o cuál el efecto dentro de un fenómeno social.

En general, puede afirmarse que en el Renacimiento se dio un acelerado proceso de secularización: en efecto, la cultura, en todos sus aspectos, fue liberándose de la tutela de la religión. La política se constituyó en la primera actividad humana en independizarse del dominio eclesiástico. Luego lo haría la economía: la transformación de lo económico con el paso del predominio del agro a la relevancia del urbanismo, el descubrimiento del valor del dinero como medio de transacción comercial (o como medio de producción?), el camino que se abría hacia el capitalismo, fueron factores que contribuyeron en gran medida al nuevo sistema económico renacentista. Por último, la misma religión cayó también en el proceso de secularización: primero con el ocaso paulatino del poder absoluto de los Papas; luego, de manera acelerada, con la aparición de la Reforma Protestante liderada por Lutero y sus seguidores. Tal vez fue la educación la última de las actividades culturales afectadas por el proceso de secularización: ella vino a liberarse de una Iglesia que pretendía mantener indefinidamente su monopolio bajo el criterio de una interpretación literal de las palabras de Cristo en el sentido de mandar a sus apóstoles a enseñar a todas las naciones (Mt. 28, ss.).

Todo lo anterior fue, sin duda, un triunfo del espíritu liberal que re

vivió durante el Renacimiento y que terminó por imponerse definitivamente en el mundo occidental.

A la nueva cultura correspondió necesariamente una sociedad nueva, cuyo eje central se basó en las nuevas relaciones de producción que fueron apareciendo en la baja Edad Media y que durante el Renacimiento lograron su consolidación como resultado de la aparición gradual del espíritu capitalista. En el medioevo la riqueza consistía en latifundios, castillos y siervos que se heredaban por generaciones. Sólo el gremio de los comerciantes logró ir modificando este esquema, porque eran ellos los únicos que sin ser herederos de grandes riquezas, llegaban sí a adquirirlas a través de su actividad. Conviene resaltar el papel significativo de los comerciantes en el proceso de transformación cultural y económica de la sociedad. Su movilidad geográfica produjo un intercambio cultural que aunque probablemente no definitivo sí tuvo de todas maneras gran importancia, aún hoy no suficientemente evaluada por los historiadores. Por otra parte, el intercambio de productos de muy diversas regiones dio origen a una fuente de riqueza no necesariamente dependiente de la tierra y sí, ante todo, independiente de todo vasallaje. La clase burguesa representada por los comerciantes constituía en la práctica un símbolo de libertad frente a la inmensa masa de campesinos siervos de los señores feudales e incluso frente a los artesanos quienes, aun

que libres, desarrollaban un trabajo dependiente de la demanda por parte de los adinerados.

La paulatina democratización de la riqueza fue algo nuevo, fruto de los cambios renacentistas. La moral de la vida económica, en consecuencia, sufrió un gran cambio, al igual que los demás aspectos de la economía: los terratenientes, los eclesiásticos y los guerreros se vieron reemplazados por banqueros, comerciantes e industriales.

Por otro lado, en el Renacimiento la Razón sustituyó a la tradición. En tal sentido, la nueva filosofía trataba de entender el mundo desde la óptica racional y no desde la Revelación, como lo había hecho el medioevo. Esta nueva filosofía se puede resumir en una sola palabra: Liberalismo: el término encierra toda una cosmovisión nueva que se extiende a los diversos elementos de la cultura. La aparición de las ideas corre pareja con el progreso técnico, que a su vez está influenciado por aquellas. Por eso no es de extrañar que en el Renacimiento los descubrimientos geográficos, las invenciones técnicas o los nuevos sistemas económicos influyeran definitivamente en las ideas que con relativa rapidez originaron la cultura liberal, base de la cultura occidental actual.

Resulta evidente que la aparición del liberalismo representó un gran

desarrollo cultural en todo sentido. Pero al mismo tiempo, y como nada se da puro en la sociedad humana, su aparición también dio origen, entre otros males, al egoísmo capitalista que tantas desventajas causa dentro de la sociedad de hoy.

Antes que como doctrina, el liberalismo hizo su aparición como una praxis. Habiéndose interesado inicialmente por reaccionar contra el autoritarismo eclesial y del poder público, pronto terminó por defender más sus propios intereses que el bien común. En efecto, la doctrina básica del liberalismo era, en la práctica, una defensa de la propiedad privada. Y es que el liberalismo, más que doctrina filosófica sólidamente fundamentada, ha sido casi siempre un modo de ver el mundo, una actitud política animada en el individualismo, a pesar de que predica la igualdad y la fraternidad entre todos.

El liberalismo renacentista no constituye en forma alguna doctrina orgánica ni elaborada: es apenas un espíritu con base en el cual se vislumbra ya el capitalismo; es también un "clima", una actitud renovadora, una manera nueva de enfrentar el mundo social - cultural - político - económico - científico - religioso de la época.

### 2.5.3 La Reforma frente a la libertad : El promotor de la Reforma

fue, como antes dijimos, Martín Lutero. En 1517, con ocasión de la predicación del dominico Johann Tetzel en Wittenberg y



habiendo éste dispensado indulgencias en Sajonia, Lutero clavó en la puerta del castillo de Wittenberg que daba entrada a su Iglesia, 95 tesis en contra de las indulgencias aunque sin atacar la autoridad de Roma. Al año siguiente fue llamado por el Papa para dar explicación de tales tesis, siendo posteriormente dispensado del viaje y, al contrario, recibiendo en tal sentido la visita del legado papal. Este exigió de Lutero su retractación total, a lo cual se negó diciendo que lo haría sólo en el caso de que se probara su equivocación con base en las Escrituras. En 1519, durante una disputa pública en Leipzig, Lutero se reafirmó en sus opiniones. Un año después escribió sus tratados Mensaje a la nobleza cristiana de la nación alemana, contra los abusos de la Iglesia y en favor de implementar reformas; El cautiverio de Babilonia de la Iglesia, abogando por reformas sacramentales; y La libertad del cristiano, donde destacaba la importancia de la fe para lograr la salvación. Fue entonces cuando el Papa Pío X lanzó la bula Exsurge Domine condenando las doctrinas luteranas. Lutero rechazó la bula pontificia, y en 1521 fue excomulgado formalmente. Este hecho fue el que dio origen a la consolidación definitiva de la Reforma, que ya para 1530 contaba con un documento de profesión de fe luterana y principio básico de la misma, conocido bajo el nombre de "Confesión de Augsburgo".

Desde el punto de vista filosófico, es importante hacer notar que las ideas de Lutero seguían la línea de quienes consideraban la potentia

de Dios como absoluta, negando la noción de una potentia ordinata. Así se da una separación casi total entre fe y obras, entre religión y ética, lo mismo que una negación de la teología natural. Hasta aquí, a grandes rasgos, algunos de los aspectos más relevantes de la Reforma Protestante.

#### 2.5.4 El liberalismo en el empirismo inglés: De Hobbes a Locke:

La llamada Carta Magna, promulgada por el rey Juan Sin Tierra, fue en alguna forma preludeo de la democracia inglesa que se concretó a mediados del siglo XVI con Oliverio Cromwell. Por esta misma época aparecieron los filósofos del empirismo: Hobbes, Locke y Hume, cuyas doctrinas contribuyeron en distintos grados a reforzar el concepto de libertad ya manifiesto.

Según Hobbes (1588-1679), el comportamiento social humano en un principio apenas se diferenciaba del de los animales: "La naturaleza ha dado a cada uno derecho a todo, es decir, en el puro estado natural, o antes de que los hombres se concertaran unos con otros con ninguna clase de tratados, le era a cada cual permitido hacer cuanto quisiera, y tomar en posesión, usar y gozar lo que quisiera y pudiera ... Este es el sentido del principio: 'La naturaleza lo ha dado todo a todos'. De ahí se deduce que en el estado primitivo natural, la utilidad es la medida de todo derecho. Por consiguiente,

todos los hombres son iguales por naturaleza"<sup>26</sup>.

Hobbes expone también su teoría acerca de cómo los hombres llegaron a la formación del Estado por medio de un contrato, idea ésta que un siglo después habría de retomar Rousseau en El Contrato Social. Pero según él, la libertad individual termina donde empieza el Estado, por cuanto éste es omnipotente hasta el punto de convertirse en la fuerza del derecho, de la moral y de la religión; así, el hombre colectivo mata la libertad individual.

Igualmente afirma Hobbes que el deseo, el temor y la aversión constituyen los móviles de todas nuestras acciones, y que el problema de la libertad a nivel de la voluntad no es otra cosa que un caso particular del problema mecánico de la composición de las fuerzas del mecanismo universal de la naturaleza. En último término, para él todo se reduce a un movimiento de partículas, enteramente determinado. "La libertad, pues, no conviene más a la voluntad de los hombres que a la de las bestias . . . la voluntad y el deseo no son sino una y misma cosa, considerada bajo diferentes aspectos"<sup>27</sup>.

"El aspecto social del problema de la libertad, la teoría del Estado y del derecho es, para Hobbes, otra aplicación de los principios del

<sup>26</sup> Hirschberger, J. Historia de la filosofía (Tomo 2). Barcelona: Editorial Herder, 1956, p. 79.

<sup>27</sup> Hobbes. Du corps, XXV, 12. En Garaudy, R. Op. cit., p. 100.

mecanicismo: su tratado Del ciudadano y su Leviatán consideran a la sociedad como una máquina gigantesca de la cual cada individuo es un elemento ... Su doctrina es progresista en cuanto que combate la teoría feudal del origen y la esencia divina del Estado. Hobbes ha popularizado la idea de un 'estado de naturaleza' y de un 'contrato social' que reflejaban las aspiraciones de la burguesía en ascenso, frente a las doctrinas del 'derecho divino'. Cada uno ... al perseguir la satisfacción egoísta de sus necesidades, choca con todos los demás. Es la lucha de todos contra todos ... Para salir de esta selva es necesario, dice Hobbes, un Estado que se eleve infinitamente por encima de los individuos particulares. Tal Estado, Leviatán, impone el orden por el temor que inspira. La mejor forma de este Estado, según Hobbes, es la monarquía"<sup>28</sup>.

Y agrega también Hobbes que la Iglesia y la religión pueden resultar útiles para el Estado todopoderoso que propone en la medida que ellas se constituyan en 'frenos sociales'.

A diferencia de Hobbes, Locke (1632-1704) cree en la existencia de un Estado primitivo natural. Considera que los hombres son libres e iguales, porque así lo indica la ley natural que obliga a todos y es

---

<sup>28</sup> Garaudy, R. Op. cit. p. 110.

el fundamento de toda acción humana; sin embargo, parece olvidarse de esa ley natural cuando explica el origen del Estado, puesto que considera que éste no existe por naturaleza sino que aparece por voluntad de los individuos.

A diferencia de Hobbes que sostiene que una vez establecido el Estado mediante contrato social, los ciudadanos no pueden revocar sus decisiones, Locke afirma que un poder personal delegado puede ser revocado en cualquier momento teniendo en cuenta que los derechos naturales del hombre son inalienables. Para él el Estado existe sólo para velar por el bienestar común y, ante todo, para defender la propiedad privada. Lo esencial de su teoría de la libertad puede sintetizarse bajo el criterio de que la propiedad privada es un derecho natural e inalienable. Un parlamento donde tengan cabida tanto la nobleza terrateniente como la gran burguesía, constituye para Locke la forma ideal del Estado.

Las ideas expuestas nos muestran a Locke como un clásico representante del liberalismo. Considera él que el Estado como institución nacida de la libre voluntad ciudadana, siempre está a merced de ésta. Se trata entonces de un Estado guardián, por decir lo menos, idea que más tarde será fundamental dentro del liberalismo clásico.

Por otro lado, en el terreno psicológico Locke sólo agrega algunas

enmiendas a la teoría de Hobbes, indicando en este sentido que el deseo es siempre la fuerza que motiva toda acción. Y agrega además que "tenemos el poder de suspender cada deseo particular que se excita en nosotros, y de impedir que determine nuestra voluntad y nos conduzca a actuar ... En ello consiste nuestra libertad" <sup>29</sup>.

En el mismo sentido expresa Locke: "El cuidado que debemos tener de no tomar por una felicidad real lo que es imaginación, es el fundamento necesario de nuestra libertad" <sup>30</sup>, afirmación a partir de la cual podemos ver cómo para él el problema de la libertad tiene estrecha vinculación con el problema del conocimiento.

Ahora bien, cabe mencionar aquí, como una muestra más del espíritu liberal de Locke, algunos de sus principios pedagógicos: Considera en este aspecto que la tarea del educador consiste sobre todo en ayudar al alumno a formarse por sí mismo, sin tratar de encasillarlo dentro de esquemas prefabricados y sin valerse de amenazas para que aprenda. El educador debe tener en cuenta la disposición natural de cada uno para así poder ir formando la personalidad. Por tal razón considera él que es preferible la educación privada sobre la pública, bajo el criterio de que ésta está reglamentada de tal for-

---

<sup>29</sup> Op. cit., p. 111.

<sup>30</sup> Locke, J. Nuevos ensayos sobre el entendimiento humano, II, cap. XXI, 51. En Op. cit., ibid.

ma que permite ejercer coacción sobre el educando y, además, se presenta muy masificada. En este sentido nos parece indudable el hecho de que Locke fue uno de los precursores de lo que hoy en día se conoce como "educación personalizada".

El influjo de Locke en la concepción de las libertades individuales se constituyó en factor determinante para el liberalismo europeo. Sus teorías acerca de los derechos naturales e inalienables del individuo, su conceptualización del Estado - dividido en poderes ejecutivo y legislativo para evitar así la acumulación de poder-, etc., inspiraron a muchos de los teóricos de los derechos humanos, particularmente en Francia.

En su vida y en su obra, Locke aparece como continuador de la lucha por la libertad que se manifestó por primera vez en Inglaterra con la ya mencionada Carta Magna. Bajo este punto de vista, podemos considerar a la nación inglesa como maestra de la libertad y de los derechos humanos. Posteriormente las teorías de Locke serían retomadas en Francia, sobre todo por Montesquieu y Voltaire, y una vez re-elaboradas servirían de base a la Revolución Francesa y a la Declaración de los Derechos Humanos.

2.5.5 La Ilustración y el liberalismo: A partir del siglo XVIII Inglaterra se sobrepuso a las fatigas de sus luchas políticas y



religiosas y, podríamos decir, encontró un equilibrio interior que vino a solucionar los choques entre tradición y revolución, monarquía y libertad constitucional, agricultura e industria.

El empirismo es la base de la vida espiritual y es el medio que asegura a la experiencia la posibilidad de elevarse a valores teóricos y prácticos superiores ... Esto es el racionalismo en filosofía, fundado en bases empíricas, crítico y abierto. David Hume y sus continuadores fueron los representantes de este racionalismo inglés.

En la política inglesa de la época predomina el liberalismo, que limita los poderes del rey mediante el establecimiento de dos Cámaras: una de ellas acoge a los representantes de la antigua aristocracia y la otra a los voceros del pueblo. La filosofía del derecho, la del Estado y la de la religión, desempeñan papel importantísimo en la Inglaterra de este período, al igual que el liberalismo económico, la cátedra y el pensamiento libres. Los métodos empleados son estrictamente racionalistas y al mismo tiempo adheridos a la experiencia.

Por su parte, la situación en Francia mostraba una monarquía en decadencia, un tipo de economía estatal, la milicia y la diplomacia en bancarrota y, especialmente, una aristocracia dotada de todos los poderes pero privada ya de toda conciencia política; además, co



mo resultado de la presión de nuevas clases sociales cuyas exigencias no podían ser atendidas por el Estado, sobrevinieron muchos abusos y exacciones de un mal gobierno.

La cultura francesa pasaba también por un período de inquietud. Los jesuitas dominaban y fiscalizaban todo el panorama mental, y de esa escuela salieron los representantes típicos de la ideología, incluidos Descartes y los cartesianos partidarios de un racionalismo abstracto.

A nivel político operaba en Francia un absolutismo con fundamentos teológicos; en economía se daba el mercantilismo; en religión el jesuitismo.

Ante este panorama nacional mostraban su descontento los sectores progresistas franceses, quienes miraban con simpatía las instituciones Inglesas y el movimiento que allí se desarrollaba. Quien primero se manifestó en este sentido fue Voltaire.

En todos los círculos sociales franceses, en todos los salones, en las universidades, no se leía y discutía otra cosa que los libros y las costumbres inglesas. Nace entonces en Francia el movimiento Ilustrado, basado en las ideas de Locke, Newton y los librepensados. Es una fusión de intelectualismo y empirismo, de rigor metódico y que tiene en cuenta la experiencia y observación de los aspectos

tos de la realidad. Este movimiento sería la difusión propagandística y admirativa del pensamiento y la cultura inglesa de principios del siglo XVIII.

A pesar de que los métodos y doctrinas eran inglesas, seguían siendo cartesianas las categorías, mentalidad e ideales culturales de la Ilustración. Ella fue empirista pero no empírica. Sus representantes aspiraban al logro de una metafísica de la ciencia y de la vida, lo mismo que a una norma segura de organización práctica a nivel político-económico, organización capaz de asegurar una perspectiva de felicidad pública. De ahí surgió el mito del progreso, al cual los partidarios de la Ilustración se dedican como una de sus metas y entendiéndolo a la manera de mandato divino. Además, para ilustrar, los "ilustrados" originaron el enciclopedismo.

La literatura francesa de la Ilustración tendía siempre a revelar aún en lo más pequeño, la presencia de un plan racional, de una finalidad recóndita, de una armonía pre-establecida. Otra característica del espíritu de la Ilustración fue la convicción de que la misma armonía y el mismo orden racional deben estar también en la base del mundo humano, obrando como una ley interna que se revela a través de los instintos y de las tendencias egoístas de los hombres.

Los propugnadores del derecho natural, basándose en las considera-

ciones expuestas por Rousseau en su Contrato Social, trataban de hacer evidente cómo el Estado estaría mejor dirigido si buscaba la armonización de los egoísmos antes que procurando suprimirlos. Los economistas, por su parte, atacaban los métodos de una economía orientada por los gobiernos absolutistas, sosteniendo que la armonía y la prosperidad económicas nacen de la competencia y de la lucha de los egoísmos.

En el plano teológico el racionalismo se desarrolla principalmente en tres direcciones: teísmo, deísmo y materialismo. Representante del teísmo francés fue Voltaire, como lo serían los discípulos de Locke y Leibniz en otros lugares; para los teístas, la armonía que vemos en el universo es causada por una inteligencia superior a la naturaleza. Para el deísmo, por su parte, la naturaleza es impelida hacia sus fines gracias a una íntima fuerza cósmica. El materialismo, a su vez, creía en la efectividad de la materia y del sistema de fuerzas mecánicas que la mueven por sí solas, todo ello dentro de un sistema capaz de garantizar el orden y la armonía de la naturaleza; representante y difusor de este materialismo fue el Barón de Holbach.

Un curso semejante siguió la teoría del conocimiento. La doctrina del conocimiento y la ética fueron sustituidas por la "ideología", con la cual Helvecio se propone estudiar el mecanismo en cuya vir-

tud las sensaciones y estados de placer o dolor llegan a desarrollar las ideas. La "ideología", considerada por la Ilustración francesa como su más típica creación, habría de ser enseñada públicamente en las escuelas francesas revolucionarias en lugar de la filosofía.

Fuera de Francia la Ilustración asumió diversos matices, llegando a convertirse en reformismo inteligente o, por el contrario, en despotismo ilustrado. En Italia, por ejemplo, el movimiento ilustrado se manifestó en las Cortes de Parma, Nápoles y Florencia. Allí operaban al mismo tiempo el empirismo, el historicismo y el liberalismo moderado de Montesquieu, y se practicaban estudios de economía política y de filosofía del derecho. Entre los representantes italianos de la Ilustración se evidencia un sentido histórico de la realidad social y jurídica, gracias al cual se inclinaron ellos a plantear sobre bases científicas los problemas relacionados con el renacer italiano a nivel político y económico. En cuanto a ideología, los ilustrados italianos mostraban seria resistencia frente al sensualismo y la metafísica franceses.

En España, por su parte, el espíritu de la Ilustración que logra su lenta y gradual penetración a lo largo del siglo XVIII, se manifiesta en una corriente ideológica conocida como "filosofismo": éste, dentro de una nación caracterizada en esa centuria por la enorme decadencia en el pensamiento y en la creación literaria, viene a conver-

tirse en un movimiento nuevo que intenta promover la inquietud científica y también despertar un mayor respeto hacia la dignidad humana. Una importante manifestación en tal sentido la constituye la filantropía, esto es, un sentimiento altruísta y eminentemente aristocrático que se traduce en el interés de esta clase social por el mejoramiento económico e intelectual del pueblo. El reinado de Carlos III en España constituye la más alta expresión del despotismo ilustrado en esa nación: bajo el criterio de "Todo por el pueblo...", este período español puede definirse como una suma del absolutismo político y del liberalismo intelectual.

#### 2.5.6 La Revolución Francesa: La mentalidad reinante en Francia

lo mismo que una serie de condiciones socio-políticas del siglo XVIII tuvieron su punto culminante con la revolución francesa de 1789, a partir de la cual vino la era de las sociedades nuevas para toda Europa. Esta revolución fue apresurada por las reivindicaciones de filósofos y economistas de la época, y causada por la existencia de instituciones políticas cuyo motivo o causa aparecían como obsoletos. Los privilegios medievales de la aristocracia y el clero se explicaban, tal vez, por la necesidad de protección que experimentaban los débiles frente a los ricos, pero perdieron su razón de ser cuando la monarquía logró reunir en sus manos todos los poderes feudales. Por desgracia los reyes, en lugar de emplear su autori-

dad en beneficio del pueblo, permitieron que prevalecieran los abusos, devolviendo a las clases favorecidas aquello que antes les habían quitado. Para 1789 era evidente que en Francia se daba una especial desigualdad en cuanto a la repartición de las cargas públicas al tiempo que se notaba una total ausencia de vigilancia y de libertad. Los intentos de la monarquía por llevar a cabo reformas imperiosamente reclamadas por el pueblo, se vieron frustrados ante la tenaz resistencia del clero y la nobleza. Era necesario, entonces, una revolución que sustituyera un sistema social basado en los privilegios e hiciera de él un modelo social donde la igualdad entre todos fuera ley general y donde la libertad humana se ubicara en primer plano. Así, el 14 de Julio del mencionado año, el pueblo realizó la toma de La Bastilla iniciándose oficialmente la Revolución. Sin embargo ésta, después de haber establecido una Constitución y de haber proclamado la igualdad entre todos los individuos, se dejó poco a poco arrastrar a una serie de vergonzosos excesos que -a nuestro criterio- sirvieron para restarle significación no a nivel histórico sino más bien como manifestación de la voluntad popular.

El más importante documento de la época de la Revolución lo constituyó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano: Es el conjunto de principios adoptados por la Asamblea Constituyente francesa desde un principio y considerados por ella como base nece

saría de todas las instituciones humanas. Dicha Declaración proclama: igualdad política y social de todos los ciudadanos; respeto de la propiedad; soberanía de la nación; carácter admisible de todos los ciudadanos en cuanto a los empleos públicos; obligación para todos los ciudadanos de obedecer la ley, como que ella es expresión de una voluntad general; respeto a las opiniones y a las creencias, aún las religiosas; libertad de expresión, de palabra y de prensa; repartición equitativa de los impuestos. Como aplicación práctica de dichos principios, en la noche del 4 de agosto de 1789 la Asamblea decretó la abolición de la nobleza, del régimen feudal, de los títulos y de todas las instituciones que pudieran estorbar al libre ejercicio de la realización humana, a la libertad propiamente dicha y a la igualdad de los derechos.

## CONCLUSIONES

Hemos presentado, de acuerdo con los objetivos propuestos inicialmente, una visión histórica, general y comprensiva acerca de las ideas de libertad que sirvieron de base para el surgimiento del liberalismo.

A pesar de que se le mire como movimiento inspirado en los ideales de libertad, el liberalismo -consideramos- surgió ligado a estructuras sociales, económicas y políticas tan relacionadas con la doctrina teológica que incluso llegó a ser tenido como herejía.

Una visión histórica global acerca del liberalismo debe tener en cuenta el papel que éste representó desde un comienzo en la reconquista de los derechos de la persona; en la ruptura de los esquemas absolutistas favorecidos por la ilustración; y, además, en la mentalidad social y religiosa de toda una época.

Nos parece conveniente relieves cómo la base fundamental del liberalismo radica en el principio de libertad, entendida ésta como sistema de condiciones de la dignidad humana. Además, el liberalismo mezcla la libertad con la igualdad en cuanto asimila lo político a lo econó-



mico; tiene nexos con la democracia y, en general, se enfrenta con la Iglesia, tratando de dominarla a través de sus conceptos de tolerancia, libertad religiosa e indiferentismo.

Por otra parte, de acuerdo con lo investigado, vemos cómo el liberalismo busca la protección del individuo que está en capacidad de mantener su libertad. De hecho, la libertad es una doctrina liberal y dentro de ésta, aquella aparece como íntimamente unida a la capacidad económica del individuo y de los grupos a los que pertenece. En tal sentido, podemos decir que los promotores del liberalismo tal vez pensaron primero en sí mismos que en la comunidad. La libertad evidentemente les sirvió de escudo, por cierto bastante atractivo para todos, pero en definitiva los beneficiados fueron sólo ellos mismos.

Para finalizar, consideramos que es imposible negar los beneficios aportados por la visión liberal del mundo frente a la cultura, sociedad, economía, política, etc. en Europa; sin embargo, tampoco pueden ocultarse los perjuicios que tal visión ha reportado, particularmente en cuanto hace referencia a la acumulación de riquezas en manos de una minoría y la consecuente marginalidad económica y social de muchos dentro del sistema capitalista, fruto central de la doctrina liberal.

## BIBLIOGRAFIA

- Aristóteles. La Política (Trad. Patricio de Azcárate). Lima: Editorial Universo S.A. (Colección Autores Clásicos, Vol. 6).
- Diccionario literario de obras y personajes de todos los tiempos y de todos los países (Tomo 1).
- Ferrater Mora, José. Diccionario de filosofía (5a. ed., 2 tomos). Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1965.
- Foucault, Paul y Saint-Jean, Raymond. Diccionario del lenguaje filosófico. Barcelona: Editorial Labor, 1967.
- Carraud, Roger. La libertad (Trad. Sara Manso). Buenos Aires: Editorial Lautaro, 1958. (Original francés).
- Hirschberger, Johannes. Historia de la filosofía (Tomo 2). Barcelona: Editorial Herder, 1956.
- Languedoc; Mannheim. Gran Enciclopedia Rialp (Tomo XIV). GER
- Laski, Harold J. El liberalismo europeo. Fondo de Cultura Económica. México, 1981.
- Platón. La República. Lima: Editorial Universo S.A. (Colección Autores Clásicos, Vol. 1).

Rosental, M., Iudin, P. Diccionario filosófico abreviado. Montevideo:

Ediciones Pueblos Unidos, 1959.

Tredici, Jacinto. Historia de la filosofía (Trad. Juan C. Zuretti).

Buenos Aires: Editorial Difusión S.A., 1943. (Original italiano).